



E.S.E HOSPITAL
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA



Gobernación del
MAGDALENA

2024

PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES - PGIRASA

E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Este documento contiene los proceso y procedimientos necesarios para la gestión interna y de manera correcta los residuos hospitalarios Peligrosos y No peligrosos, generados en la E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen del municipio de Guamal, Magdalena.

GUAMAL, MAGDALENA.

  Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	06
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	JUNIO-2024
	CÓDIGO:	HNSC-SGA-PL-001
	PAGINA	Página 1 de 77
PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		

INTRODUCCION

La función principal de una institución hospitalaria es la de salvaguardar la vida humana, garantizando su integridad por medio de la implementación de procesos y procedimientos que se ven reflejados en el mejoramiento de la salud de pacientes, personal médico y paramédico, administrativo y visitantes, en general de dicho establecimiento.

El compromiso de las instituciones hospitalarias abarca muchos aspectos que a simple vista no son fáciles de identificar, como es el caso del manejo responsable de los residuos generados al interior de este establecimiento público, puesto que la deficiencia en el manejo de alguna de las etapas de la gestión integral tanto de residuos hospitalarios peligrosos como los ordinarios, ponen en inminente riesgo no sólo a los pacientes, sino también al público en general y empleados de la institución. Además, del deterioro que esto conlleva al medio ambiente, a través de la contaminación del agua, suelo, flora, fauna y aire y demás ecosistemas o recursos naturales.

De acuerdo con la normatividad colombiana vigente en materia de gestión de residuos hospitalarios, toda institución que presta los servicios de salud está en la obligación a formular y poner en marcha un Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades – PGIRASA, no sólo por el cumplimiento normativo, sino con el fin de minimizar riesgos de contaminación y afección de la salud en la población. Por lo anterior, la E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen del municipio de Guamal, Magdalena, adoptó el PGIRASA mediante resolución 0080 del 22 de febrero del 2022, con el fin de establecer los procedimientos necesarios para gestionar correctamente los residuos generados por esta entidad hospitalaria, en ese sentido cada una de las unidades de servicios en que está constituida esta entidad hospitalaria genera residuos tanto peligrosos, como no peligrosos.

Los principales residuos peligrosos que se generan al interior de esta E.S.E se pueden clasificar en dos tipos, infecciosos o de origen biológico (Biosanitarios, Anatomopatológicos y cortopunzantes) y químicos (Reactivos de RX y Laboratorio Clínico) los cuales Para garantizar una correcta gestión de estos residuos desde la generación hasta su disposición final, Los residuos peligrosos deben ser manejados correctamente desde su almacenamiento temporal en recipientes adecuados, hasta lograr un tratamiento apropiado de acuerdo con su composición y por último una disposición final controlada y segura, de esta forma se garantiza un manejo integral de cada uno de estos residuos, evitando afectaciones severas al ambiente y a todo ser vivo.

Actualmente la responsabilidad de la gestión de los residuos hospitalarios y similares, es compartida con todas aquellas instituciones y empresas que realizan algún tipo de manejo de dichos residuos, esto significa que la institución hospitalaria tiene un compromiso de un manejo integral de todos los desechos producidos en su interior. Pero esto no queda sólo allí, su responsabilidad se extiende a la gestión externa, llámese transporte, tratamiento y disposición controlada y segura, a si estas actividades las realicen empresas públicas o

	VERSION:	06
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	JUNIO-2024
	CÓDIGO:	HNSC-SGA-PL-001
	PAGINA	Página 1 de 77
PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		

privadas. Este documento, establece los programas y procedimientos necesarios para un manejo sanitariamente adecuado de los residuos generados por la ESE Hospital de Nuestra Señora de Guamal, a través de la formulación del Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades – PGIRASA, el cual establece claramente las acciones a seguir en las diferentes etapas de la gestión, desde la generación, movimiento interno, almacenamiento, hasta el tratamiento y disposición controlada y segura en la Gestión Externa.

ALCANCE

El Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades – PGIRASA de la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen, del Municipio de Guamal – Magdalena, comprende aspectos organizacionales, el Diagnostico Ambiental, el programa de educación y capacitación, el plan de contingencias, seguridad y salud en el trabajo, cronograma de actividades para la implementación del PGIRASA, entre otros elementos dentro de la Gestión Interna y Externa de los residuos hospitalarios.

Además de contemplar las acciones de seguimiento y monitoreo, este documento va dirigido a todas las áreas y servicios de la ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen, teniendo en cuenta que en cada una de estas se generan diferentes tipos de residuos que deben ser manejados de acuerdo a los establecido en la legislación ambiental aplicable y los protocolos internos descritos en el PGIRASA.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Diseñar e implementar el **PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES – PGIRASA**, proporcionando los recursos tecnológicos, humanos y financieros, existentes en la institución, cumpliendo con el marco legal vigente, garantizando integralmente la bioseguridad de los trabajadores y usuarios de esta entidad hospitalaria del municipio de Guamal – Magdalena.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Realizar un diagnóstico ambiental para identificar de manera cualitativa y cuantitativa de los residuos que se generaran en esta entidad hospitalaria.
- ✓ Establecer cada una de los procedimientos que componen el manejo integral de los residuos generados en la atención en salud, a través de acciones concretas que deberá implementar la institución, partiendo de la infraestructura como del recurso humano con quien contará.

 		VERSION:	06
		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	JUNIO-2024
PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		CÓDIGO:	HNSC-SGA-PL-001
		PAGINA	Página 1 de 77

- ✓ Identificar, reconocer y elaborar las rutas de evacuación de los diferentes residuos, con sus respectivos horarios y equipos necesarios para realizar una labor adecuada. De igual forma los sitios temporales de almacenamiento de residuos, como también su desactivación.
- ✓ Capacitar a todo el personal colaborador para que realicen un manejo adecuado de los residuos generados tanto de residuos Peligrosos como de los No Peligrosos.
- ✓ Conformar un Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria – GAGAS, a fin de que desde este grupo interdisciplinario se coordine y evalúe continuamente la implementación del PGIRHS y se tomen los correctivos necesarios cuando en algún procedimiento de la gestión integral se presente algún inconveniente.
- ✓ Planificar y contratar la gestión externa de los residuos Peligrosos con empresas debidamente autorizadas y licenciadas por las autoridades ambientales competentes, mientras que los residuos No Peligrosos deberán ser entregados a la empresa prestadora del servicio público de aseo del municipio.

MARCO LEGAL

Normas para el manejo de residuos Hospitalarios y similares en la E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen.

✓ **RESOLUCION 1164 DE 2002:**

Por la cual se adopta el Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de los Residuos Hospitalarios y Similares.

✓ **DECRETO 780 DE 2016:**

Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social.

✓ **DECRETO 1076 DE 2015:**

Por medio del cual se expide el decreto único del sector ambiente y desarrollo sostenible.

✓ **RESOLUCION 482 DE 2009:**

Por la cual se reglamenta el manejo de bolsas o recipientes que han contenido soluciones para uso intravenoso, intraperitoneal y en hemodiálisis, generados como residuos en las actividades de atención de salud, susceptibles de ser aprovechados o reciclados.

 	VERSION:	06
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	JUNIO-2024
	CÓDIGO:	HNSC-SGA-PL-001
	PAGINA	Página 1 de 77
PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		

✓ **RESOLUCION 1402 DE 2006:**

Por la cual se desarrolla parcialmente el Decreto 4741 del 30 de diciembre de 2005, en materia de residuos o desechos peligrosos.

✓ **DECRETO 838 DE 2005:**

Por el cual se modifica el Decreto 1713 de 2002 sobre disposición final de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones, manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.

✓ **DECRETO 4741 DE 2005:**

Por el cual se reglamenta la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.

✓ **RESOLUCION 1390 DE 2005:**

Por la cual se establecen directrices y pautas para el cierre, clausura y restauración o transformación técnica a rellenos sanitarios de los sitios de disposición final a que hace referencia el artículo 13 de la Resolución 1045 de 2003 que no cumplan las obligaciones in

✓ **DECRETO 1140 DE 2003:**

Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1713 de 2002, en relación con el tema de las unidades de almacenamiento, y se dictan otras disposiciones.

✓ **DECRETO 1505 DE 2003:**

Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1713 de 2002, en relación con los planes de gestión integral de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.

✓ **RESOLUCION 1045 DE 2003:**

Por la cual se adopta la metodología para la elaboración de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, PGIRS, y se toman otras determinaciones.

✓ **DECRETO 1713 DE 2002:**

Por el cual se reglamenta la Ley 142 de 1994, la Ley 632 de 2000 y la Ley 689 de 2001, en relación con la prestación del servicio público de aseo, y el Decreto Ley 2811 de 1974 y la Ley 99 de 1993 en relación con la Gestión Integral de Residuos Sólidos.

✓ **DECRETO 605 DE 1996:**

Por el cual se reglamenta la ley 142 de 1994 en relación con la prestación del servicio público domiciliario de aseo.

✓ **RESOLUCIÓN 2309 DE 1986:**

Por la cual se dictan normas para el cumplimiento del contenido del Título III de la Parte

   	VERSION:	06
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	JUNIO-2024
	CÓDIGO:	HNSC-SGA-PL-001
	PAGINA	Página 1 de 77
PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		

4a. del Libro 1º del Decreto-Ley N. 2811 de 1974 y de los Títulos I, III y XI de la Ley 09 de 1979, en cuanto a Residuos Especiales.

✓ **LEY 9 DE 1979:**

Por la cual se dictan Normas Sanitarias. Norma para preservar, conservar y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones.

DEFINICIONES

- ✓ **Agente patógeno:** Es todo agente biológico capaz de producir infección o enfermedad infecciosa en un huésped.
- ✓ **Atención en Salud:** Se define como el conjunto de servicios que se prestan al usuario en el marco de los procesos propios del aseguramiento, así como de las actividades, procedimientos e intervenciones asistenciales en las fases de promoción y prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación que se prestan a toda la población.
- ✓ **Atención Extramural:** Es la atención en salud en espacios no destinados a salud o espacios de salud de áreas de difícil acceso que cuenta con la intervención de profesionales, técnicos y/o auxiliares del área de la salud y la participación de su familia, hacen parte de esta atención las brigadas, jornadas, unidades móviles en cualquiera de sus modalidades y la atención domiciliaria.
- ✓ **Bioseguridad:** Es el conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto minimizar el factor de riesgo que pueda llegar a afectar la salud humana y el ambiente.
- ✓ **Decomiso no aprovechable en plantas de beneficio animal:** Es la aprehensión material del animal o las partes de animales consideradas peligrosas no aptas ni para el consumo humano ni para el aprovechamiento industrial.
- ✓ **Establecimientos destinados al trabajo sexual y otras actividades ligadas:** Establecimientos donde se promuevan, ofrezcan y demanden actividades sexuales como parte de un intercambio comercial, así como lugares y establecimientos donde los individuos buscan encuentros sexuales sin la intermediación de un pago.
- ✓ **Fluidos corporales de alto riesgo:** Se aplican siempre a la sangre y a todos los fluidos que contengan sangre visible. Se incluyen además el semen, las secreciones vaginales, el líquido cefalorraquídeo y la leche materna. Se consideran de alto riesgo por constituir fuente de infección cuando tienen contacto con piel no intacta, mucosas o exposición percutánea con elementos cortopunzantes contaminados con ellos.
- ✓ **Fluidos corporales de bajo riesgo:** Se aplican a las deposiciones, secreciones nasales, transpiración, lágrimas, orina o vómito, a no ser que contengan sangre visible, caso en el cual serán considerados de alto riesgo.
- ✓ **Generador:** Es toda persona natural o jurídica, pública o privada que produce o genera residuos en el desarrollo de las actividades contempladas en el artículo 2.8.10.2 de este decreto.
- ✓ **Gestión Integral:** Conjunto articulado e interrelacionado de acciones de política normativas, operativas, financieras, de planeación, administrativas, sociales, educativas,

  Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	06
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	JUNIO-2024
	CÓDIGO:	HNSC-SGA-PL-001
	PAGINA	Página 1 de 77
PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		

de evaluación, seguimiento y monitoreo desde la prevención de la generación hasta el aprovechamiento, tratamiento y/o disposición final de los residuos, a fin de lograr beneficios sanitarios y ambientales y la optimización económica de su manejo respondiendo a las necesidades y circunstancias de cada región.

- ✓ **Gestión externa:** Es la acción desarrollada por el gestor de residuos peligrosos que implica la cobertura y planeación de todas las actividades relacionadas con la recolección, almacenamiento, transporte, tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final de residuos fuera de las instalaciones del generador.
- ✓ **Gestión interna:** Es la acción desarrollada por el generador, que implica la cobertura, planeación e implementación de todas las actividades relacionadas con la minimización, generación, segregación, movimiento interno, almacenamiento interno y/o tratamiento de residuos dentro de sus instalaciones.
- ✓ **Gestor o receptor de residuos peligrosos:** Persona natural o jurídica que presta los servicios de recolección, almacenamiento, transporte, tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final de residuos peligrosos, dentro del marco de la gestión integral y cumpliendo con los requerimientos de la normatividad vigente.
- ✓ **Manual para la gestión integral de residuos generados en la atención en salud y otras actividades:** Es el documento mediante el cual se establecen los procedimientos, procesos, actividades y/o estándares que deben adoptarse y realizarse en la gestión integral de todos los residuos generados por el desarrollo de las actividades de qué trata el presente decreto.
- ✓ **Modo de transporte:** Subsistema de transporte que incluye: un medio físico, vías, instalaciones para terminales, vehículos (aeronave, embarcación, tren, vehículo automotor) y operaciones para el traslado de residuos.
- ✓ **Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades – PGIRASA:** Es el instrumento de gestión diseñado e implementado por los generadores que contiene de una manera organizada y coherente las actividades necesarias que garanticen la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades.
- ✓ **Recolección:** Es la acción consistente en retirar los residuos del lugar de almacenamiento ubicado en las instalaciones del generador para su transporte.
- ✓ **Residuo peligroso:** Es aquel residuo o desecho que, por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas, puede causar riesgos o efectos no deseados, directos e indirectos, a la salud humana y el ambiente. Así mismo, se consideran residuos peligrosos los empaques, envases y embalajes que estuvieron en contacto con ellos.
- ✓ **Tratamiento de residuos peligrosos:** Es el conjunto de operaciones, procesos o técnicas mediante el cual se modifican las características de los residuos o desechos peligrosos, teniendo en cuenta el riesgo y grado de peligrosidad de los mismos, para incrementar sus posibilidades de aprovechamiento y/o valorización o para minimizar los riesgos para la salud humana y el ambiente.

 		VERSION:	06
		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	JUNIO-2024
PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		CÓDIGO:	HNSC-SGA-PL-001
		PAGINA	Página 1 de 77

- ✓ **Ciclo de Tratamiento:** Operaciones comprendidas desde el cargue o alimentación de los residuos al equipo de tratamiento hasta el descargue de estos una vez se encuentren tratados.
- ✓ **Etiqueta:** En la gestión interna de residuos corresponde a la información escrita, impresa o gráfica relativa a un residuo en particular, que se adhiere o se imprime en el recipiente, embalaje o envase que contienen los residuos.
- ✓ **Inactivación microbiana:** Pérdida de la habilidad de los microorganismos para crecer y multiplicarse.
- ✓ **Indicador Biológico:** Sistema de prueba que contiene microorganismos viables con una resistencia definida a un proceso de tratamiento específico.
- ✓ **Microgenerador:** Persona natural o jurídica que genera residuos o desechos peligrosos en una cantidad menor a 10 kg/mes calendario, considerando los períodos de tiempo de generación del residuo y llevando promedios ponderados y media móvil de los últimos seis (6) meses de las cantidades pesadas.
- ✓ **Movimiento interno:** Acción de trasladar los residuos del lugar de generación a la unidad de almacenamiento intermedio o unidad de almacenamiento central; incluye también el traslado de los residuos de la unidad de almacenamiento intermedio al central, cuando aplique.
- ✓ **Segregación en la fuente:** Separación selectiva inicial de los residuos procedentes de cada una de las actividades, servicios, procesos o procedimientos realizados en un establecimiento.
- ✓ **Unidad de almacenamiento central:** Área (delimitada por barrera física, fija, piso y techo) exclusiva y cerrada, localizada al interior del establecimiento, en la que se ubican los contenedores o similares para que el generador almacene temporalmente los residuos mientras son presentados al transportador.
- ✓ **Unidad de almacenamiento intermedio:** Área (delimitada por barrera física, fija, piso y techo) exclusiva y cerrada, localizada al interior del establecimiento, en la que se ubican los contenedores o similares para que el generador almacene temporalmente los residuos previos a la entrega a la unidad de almacenamiento central.

                 	VERSION:		06
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		JUNIO-2024
	CÓDIGO:		HNSC-SGA-PL-001
	PAGINA		Página 1 de 77

GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES

La gestión integral es el conjunto articulado e interrelacionado de acciones de política, normativas, operativas, financieras, de planeación, administrativas, sociales, educativas, de evaluación, seguimiento y monitoreo desde la prevención de la generación hasta el aprovechamiento, tratamiento y/o disposición final de los residuos, con el fin de lograr beneficios sanitarios y ambientales y la optimización económica de su manejo, respondiendo a las necesidades y circunstancias de cada región.

DIAGNOSTICO

DESCRIPCION GENERAL DE LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS PRESTADOS

La E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal es una entidad de naturaleza pública, descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, adscrita a la Dirección Departamental del Sistema de Seguridad Social en Salud, y sometida al régimen jurídico previsto en el Capítulo 03, Artículos 194, 195 y 197 de la Ley 100 de 1.993 y sus decretos reglamentarios, y demás disposiciones que lo modifiquen, adicionen, reformen o sustituyan. El domicilio y sede de sus organismos administrativos, se encuentra ubicados, en la Calle 10 Carrera 5a Esquina, su jurisdicción comprende todo el territorio del Municipio de Guamal, Departamento del Magdalena.

La ESE Hospital "Nuestra Señora del Carmen" de Guamal, identificada con el NIT. 819.002.534-1, cuya sede es en el ya citado municipio, antes de 1987, dependía del Hospital Regional La Candelaria del municipio de El Banco Magdalena, y mediante Resolución administrativa número 149 de febrero 18 de 1987 expedida por el Departamento del Magdalena, el Servicio Seccional de Salud del Magdalena, le otorgó autonomía administrativa. Fue transformada en Empresa Social del Estado, por el Decreto No. 1065 de Diciembre 30 de 1996, expedido por la Gobernación del Magdalena.

Por la condición especial del municipio de Guamal, en el cual, el 71% de la población es de asentamiento rural disperso, nuestra institución basa su modelo de atención integral, bajo modalidades de medicina asistencial preventiva, con énfasis en Atención Primaria; en razón que sus atenciones se están generando a nivel de los corregimientos con un modelo de penetración con cubrimiento a la población rural, al no disponer de infraestructura física y las condiciones mínimas de un espacio adecuado para la atención de esta población.

Este modelo de prestación de servicios, se ha fortalecido a partir de la vigencia 2013, teniendo en cuenta que en el municipio de Guamal, las secuelas dejadas por el conflicto armado interno, impactaron negativamente en la ejecución de actividades direccionadas en las penetraciones asistenciales de salud, para la asistencia de la población vulnerable del

  Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	06
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	JUNIO-2024
	CÓDIGO:	HNSC-SGA-PL-001
	PAGINA	Página 1 de 77

área rural de asentamiento disperso.

Además de hacer esfuerzos en optimizar la calidad de la prestación de los servicios de salud, en lo que respecta a la atención primaria, limitamos el incremento de la demanda de algunos servicios que le generan a la entidad altos costos y barreras de accesibilidad para garantizar la oportunidad de la atención del usuario, tal es el caso del servicio de urgencias, en el que se puede ver involucrado el servicio de Transporte Asistencial Básico, esto teniendo en cuenta las deficiencias en los medios de transporte, especialmente de vías terrestres, teniendo en cuenta, el recorrido de largas distancias, y el mal estado de la estructura de la malla vial, aunado a las condiciones climáticas, teniendo en cuenta que en períodos de invierno, empeoran las condiciones de dichos traslados.



La E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal, Magdalena, como Prestador de Servicios de Salud de baja complejidad, identificada con el REPS 473180024501, según Constancia de Habilitación en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud, emitida por la Secretaría de Salud del Magdalena, el día 05 de diciembre de 2023, se encuentra habilitada para prestar los servicios declarados en el formulario de inscripción, con los siguientes datos generales.

  Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	06
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	JUNIO-2024
	CÓDIGO:	HNSC-SGA-PL-001
	PAGINA	Página 1 de 77
PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		

GRUPO SERVICIO	CODIGO DE SERVICIO	NOMBRE SERVICIO
INTERNACIÓN	129	HOSPITALIZACIÓN ADULTOS
INTERNACIÓN	130	HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA
CONSULTA EXTERNA	312	ENFERMERÍA
CONSULTA EXTERNA	328	MEDICINA GENERAL
CONSULTA EXTERNA	333	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
CONSULTA EXTERNA	334	ODONTOLOGÍA GENERAL
CONSULTA EXTERNA	344	PSICOLOGÍA
CONSULTA EXTERNA	420	VACUNACIÓN
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	706	LABORATORIO CLÍNICO
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	712	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	714	SERVICIO FARMACÉUTICO
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	729	TERAPIA RESPIRATORIA
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	739	FISIOTERAPIA
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	744	IMÁGENES DIAGNOSTICAS - IONIZANTES
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	745	IMÁGENES DIAGNOSTICAS – NO IONIZANTES
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	749	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS
ATENCIÓN INMEDIATA	1101	ATENCIÓN DEL PARTO
ATENCIÓN INMEDIATA	1102	URGENCIAS
ATENCIÓN INMEDIATA	1103	TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO



   Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	06
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	JUNIO-2024
	CÓDIGO:	HNSC-SGA-PL-001
	PAGINA	Página 1 de 77
PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		

PLATAFORMA ESTRATEGICA

MISIÓN INSTITUCIONAL.

Nuestra misión es proporcionar atención médica integral oportuna, a todos los ciudadanos del municipio de Guamal - Magdalena, con un enfoque especial en la promoción y prevención de la salud. Llevando a cabo la eficiencia y eficacia, para dar cumpliendo a los estándares de calidad, logrando la máxima satisfacción y seguridad del paciente.

VISIÓN INSTITUCIONAL.

La E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen para el 2028 se visualiza como un líder de excelencia en atención médica, con un modelo de gestión humanizado, seguro e integral. Como prestador primario al posicionarse en el cumplimiento más alto de estándares de calidad. Contribuyendo al mejoramiento de la salud y bienestar de los clientes internos y externos.

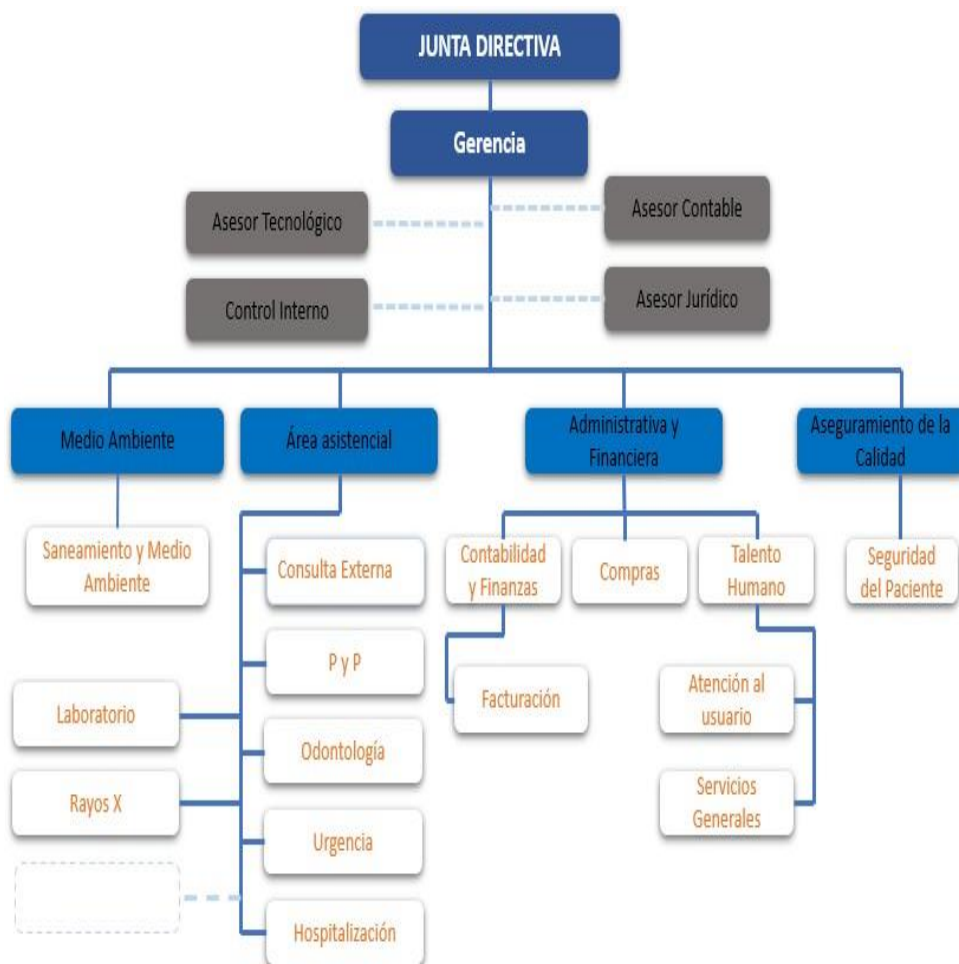
VALORES INSTITUCIONALES

La E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal – Magdalena, tiene establecido en su Código de Ética y Buen Gobierno el marco de la filosofía del servicio que presta, las normas morales y éticas, además de los valores cotidianos que se constituyen en las creencias que nos unen en torno a nuestros usuarios y partes interesadas, y a través de ello, se rige la conducta y actuar de cada integrante de la E.S.E los cuales se recogen en los siguientes valores:

SEGURIDAD
 EXCELENCIA
 ÉTICA
 HUMANIDAD
 COLABORACIÓN
 RESPONSABILIDAD
 INNOVACIÓN
 INCLUSIÓN
 SOSTENIBILIDAD
 RESPONSABILIDAD SOCIAL
 COMPETITIVIDAD

	VERSION:	06
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	JUNIO-2024
	CÓDIGO:	HNSC-SGA-PL-001
	PAGINA	Página 1 de 77

PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES



IDENTIFICACION Y DESCRIPCION DE LAS AREAS O PROCESOS DE GENERACION DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS Y NO PELIGROS.

Todas las actividades que se desarrollan en las diferentes áreas de la E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen, demandan una amplia gama de insumos y productos necesarios para su normal funcionamiento. A continuación se describen dichos insumos y los posibles residuos que se generan como consecuencia de su uso:

Área administrativa

Esta área requiere de un suministro continuo de papelería en general (resma de papel, Az, libros contables, fólder, etc.) y de otros elementos como tinta de impresoras, bolígrafos, grapas, clip, resaltadores, marcadores, borradores, etc., productos que al ser desechados generan residuos de tipo No Peligroso.

	VERSION:	06
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	JUNIO-2024
	CÓDIGO:	HNSC-SGA-PL-001
	PAGINA	Página 1 de 77
PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		

Pasillos y zonas comunes

Dentro de estas áreas se generan principalmente desechos de tipo No Peligroso, debido a que son generados por los usuarios, visitantes, proveedores y los trabajadores de la entidad, estos residuos también son llamados como residuos ordinarios.

Área asistencial

Comprende los espacios físicos donde se realiza la atención y procedimientos a los pacientes, como son el área de urgencias, consultorios para procedimientos, sala de partos, hospitalización, área de consulta externa y laboratorio clínico, sala de Rayos X, entre otras, muchas de las actividades y procedimientos que se realizan en estas áreas del Hospital, requieren de unos insumos y/o productos que generan residuos peligrosos, de tipo Biológicos (cortopunzantes, anatomopatológicos, biosanitarios) y químicos, representados especialmente por residuos de medicamentos consumidos (recipientes vacíos), parcialmente consumidos o vencidos, reactivos y otros, los cuales al no dársele un manejo adecuado representan un riesgo potencial para todo el personal que manipula o está en contacto con ellos, con todo este tipo de residuos hay que tener especial cuidado debido a su riesgo de carácter infeccioso y químico y su gestión implica especial cuidado. Por otro lado, los residuos de tipo No Peligroso, que se generan en el área asistencial están representados por bolsas, empaques, protectores de agujas, papel, en general material ordinario no contaminado.

CLASIFICACION DE LOS RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES

Los residuos hospitalarios y similares a que hace referencia el Artículo 2.8.10.5 del Decreto 780 del 2016, se clasifican en:

Residuos no peligrosos: Son aquellos producidos por el generador en desarrollo de su actividad, que no presentan ninguna de las características de peligrosidad establecidas en la normativa vigente. Los residuos o desechos sólidos se clasifican de acuerdo con lo establecido en el Título 2 del Decreto Único 1077 de 2015, reglamentario del sector Vivienda, Ciudad y Territorio, o la norma que lo modifique o sustituya.

Residuos o desechos peligrosos con riesgo biológico o infeccioso. Un residuo o desecho con riesgo biológico o infeccioso se considera peligroso, cuando contiene agentes patógenos como microorganismos y otros agentes con suficiente virulencia y concentración como para causar enfermedades en los seres humanos o en los animales. Los residuos o desechos peligrosos con riesgo biológico o infeccioso se subclasifican en:

  Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	06
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	JUNIO-2024
	CÓDIGO:	HNSC-SGA-PL-001
	PAGINA	Página 1 de 77
PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		

Biosanitarios: Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados y descartados durante la ejecución de las actividades señaladas en el artículo 2° de este decreto que tienen contacto con fluidos corporales de alto riesgo, tales como: gasas, apósitos, aplicadores, algodones, drenes, vendajes, mechas, guantes, bolsas para transfusiones sanguíneas, catéteres, sondas, sistemas cerrados y abiertos de drenajes, medios de cultivo o cualquier otro elemento desechable que la tecnología médica introduzca.

Anatomopatológicos: Son aquellos residuos como partes del cuerpo, muestras de órganos, tejidos o líquidos humanos, generados con ocasión de la realización de necropsias, procedimientos médicos, remoción quirúrgica, análisis de patología, toma de biopsias o como resultado de la obtención de muestras biológicas para análisis químico, microbiológico, citológico o histológico.

Cortopunzantes: Son aquellos que por sus características punzantes o cortantes pueden ocasionar un accidente, entre estos se encuentran: limas, lancetas, cuchillas, agujas, restos de ampollitas, pipetas, hojas de bisturí, vidrio o material de laboratorio como tubos capilares, de ensayo, tubos para toma de muestra, láminas portaobjetos y laminillas cubreobjetos, aplicadores, cito cepillos, cristalería entera o rota, entre otros.

De Animales: Son aquellos residuos provenientes de animales de experimentación, inoculados con microorganismos patógenos o de animales portadores de enfermedades infectocontagiosas. Se incluyen en esta categoría los decomisos no aprovechables generados en las plantas de beneficio.

Residuos o desechos radiactivos: Se entiende por residuo o desecho radiactivo aquellos que contienen radionúclidos en concentraciones o con actividades mayores que los niveles de dispensa establecidos por la autoridad reguladora o que están contaminados con ellos.

Otros residuos o desechos peligrosos: Los demás residuos de carácter peligroso que presenten características de corrosividad, explosividad, reactividad, toxicidad e inflamabilidad generados en la atención en salud y en otras actividades, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente.

IDENTIFICACION, CLASIFICACION Y CUANTIFICACION DE LOS RESIDUOS GENERADOS

El diagnóstico ambiental y sanitario en una institución prestadora de servicios de salud, parte de efectuar una caracterización cualitativa y cuantitativa de los Residuos Hospitalarios que son generados al interior de la institución y así determinar el grado de cumplimiento con relación al marco normativo.

A nivel general los Residuos Hospitalarios se pueden clasificar de esta manera:

  Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	06
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	JUNIO-2024
	CÓDIGO:	HNSC-SGA-PL-001
	PAGINA	Página 1 de 77
PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		

TIPO DE RESIDUO	CLASIFICACIÓN	
PELIGROSOS	INFECCIOSOS	Biosanitarios, anatomopatológicos, cortopunzantes
	QUIMICOS	Mercuriales, fármacos y medicamentos vencidos, deteriorados y/o parcialmente consumidos, aceites usados, reactivos de Laboratorio y líquidos reveladores de RX.
ORDINARIOS O COMUNES	BIODEGRADABLES	Restos de alimentos, restos de barrido o corte de césped y otros.
	INERTES	Empaques de papel, vasos desechables, servilletas, tela, empaques de comida otros.
RECICLABLES	Papel, cartón, plástico, vidrio, icopor.	

Después de realizar las diferentes inspecciones y mediciones al interior de La E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen, se pudo establecer las condiciones actuales del centro asistencial en cuanto al manejo los desechos que genera, a continuación, se detallará los alcances de dicho estudio.

Tomando como referencia los datos en Kilogramos (Kg) de Residuos Peligrosos y No Peligrosos generados durante el segundo semestre de la vigencia 2023, ésta E.S.E produce en promedio 404,7 KG de residuos Peligrosos/mes y 134,03 KG de residuos No Peligrosos/mes, estos valores no representan una constante debido a que las cantidades de residuos generados/mes varían por diferentes factores sociales, culturales y ambientales, no obstante, se pueden utilizar como una guía para la presentación del presente plan.

FECHA	TIPO DE RESIDUO					
	RESIDUOS PELIGROSOS					NO PELIGROSOS (KG)
MESES	INFECCIOSO O BIOLOGICOS (KG)			QUIMICOS (KG)		
	ANATOMOPATOLOGICOS	COORTOPUNZANTES	BIOSANITARIOS	FARMACOS	REACTIVOS	
JULIO	49,5	17,5	285,4	30,5	77,8	129,4
AGOSTO	83,3	17	234,3	27,9	88	149,1
SEPTIEMBRE	27,6	20,2	232	22,5	48,6	121,7
OCTUBRE	41,4	30	305,8	21	12,3	153,9

 				VERSION:		06
				FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		JUNIO-2024
PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES				CÓDIGO:		HNSC-SGA-PL-001
				PAGINA		Página 1 de 77
NOVIEMBRE	43	25,1	306,6	51,3	54,9	143,9
DICIEMBRE	19,1	16,4	188	24,9	46,1	106,2
TOTAL	263,9	126,2	1.552,1	178,1	327,7	804,2
PROMEDIO	43,9	21,0	258,6	29,6	54,6	134,03

Fuente: Registros RH1 de Julio a Diciembre de 2023

De los datos anteriores se puede observar que el tipo de residuos peligrosos de mayor generación en la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen son los biosanitarios con un promedio mensual de 258,6 kg/mes y los de menor generación son los residuos corto punzantes, con una generación de residuo de 126,2 kg/mes, a nivel general los residuos los residuos con mayor generación como se pude observar en la tabla, son los de tipo Biosanitarios.

A continuación, se grafican los residuos hospitalarios y similares que se generaron durante los meses comprendidos de Julio a Diciembre del 2023, discriminando el tipo de residuos durante el mes de generación y los totales generados durante el periodo comprendido.

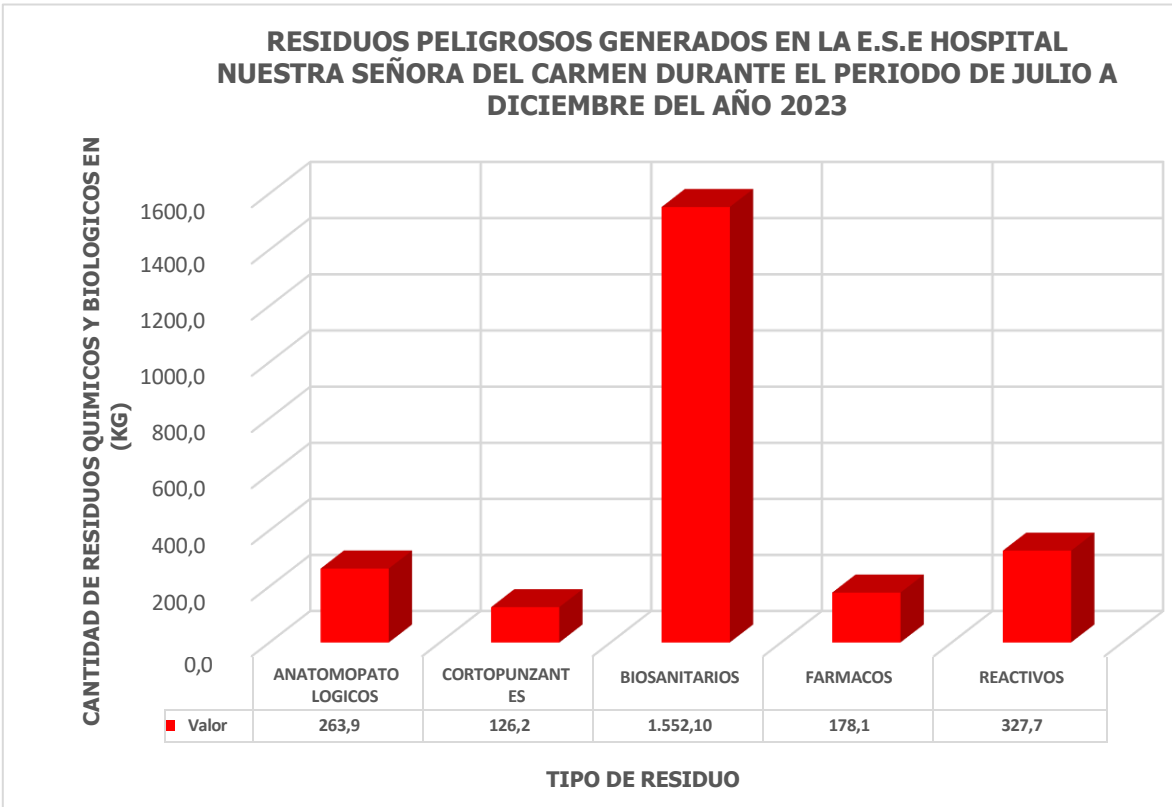


Gráfico 1. Fuente: El Autor

	VERSION:	06
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	JUNIO-2024
	CÓDIGO:	HNSC-SGA-PL-001
	PAGINA	Página 1 de 77
PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		

PORCENTAJE (%) DE RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS EN LA E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE ENERO A JUNIO DE 2023

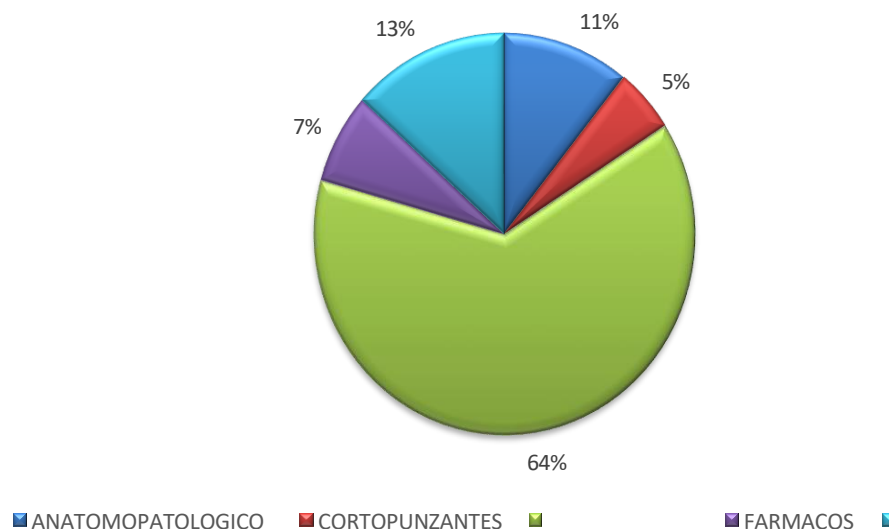


Gráfico 2. Fuente: El Autor

Los gráficos anteriores representan las cantidades y porcentajes de residuos peligrosos generados por la E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen del municipio de Guamal-Magdalena, durante el segundo semestre del año 2023, en ellos se puede observar que los residuos peligrosos de mayor generación son los biosanitarios con un peso de 1552,1 kg y obteniendo un porcentaje del 64% sobre el total de residuos peligrosos, mientras que el de menor generación lo constituye los residuos de tipo corto punzantes con un peso de 126,2 kg y un porcentaje del 5%.

	VERSION:	06
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	JUNIO-2024
	CÓDIGO:	HNSC-SGA-PL-001
	PAGINA	Página 1 de 77
PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		

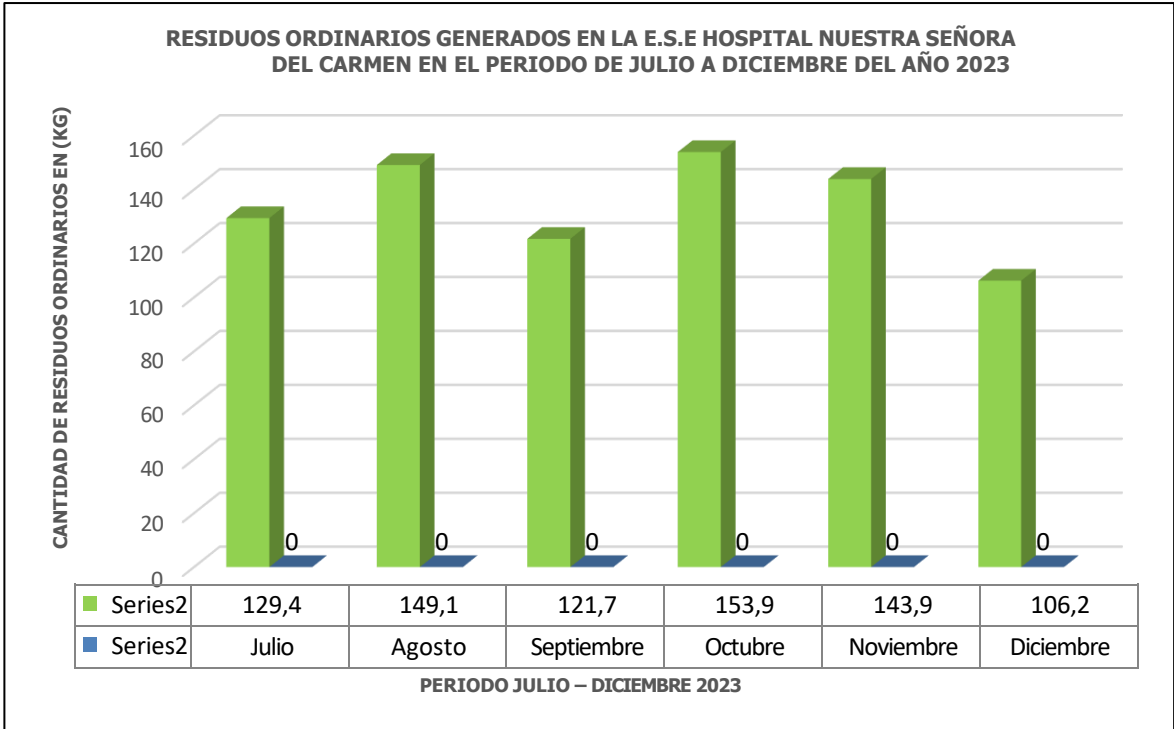
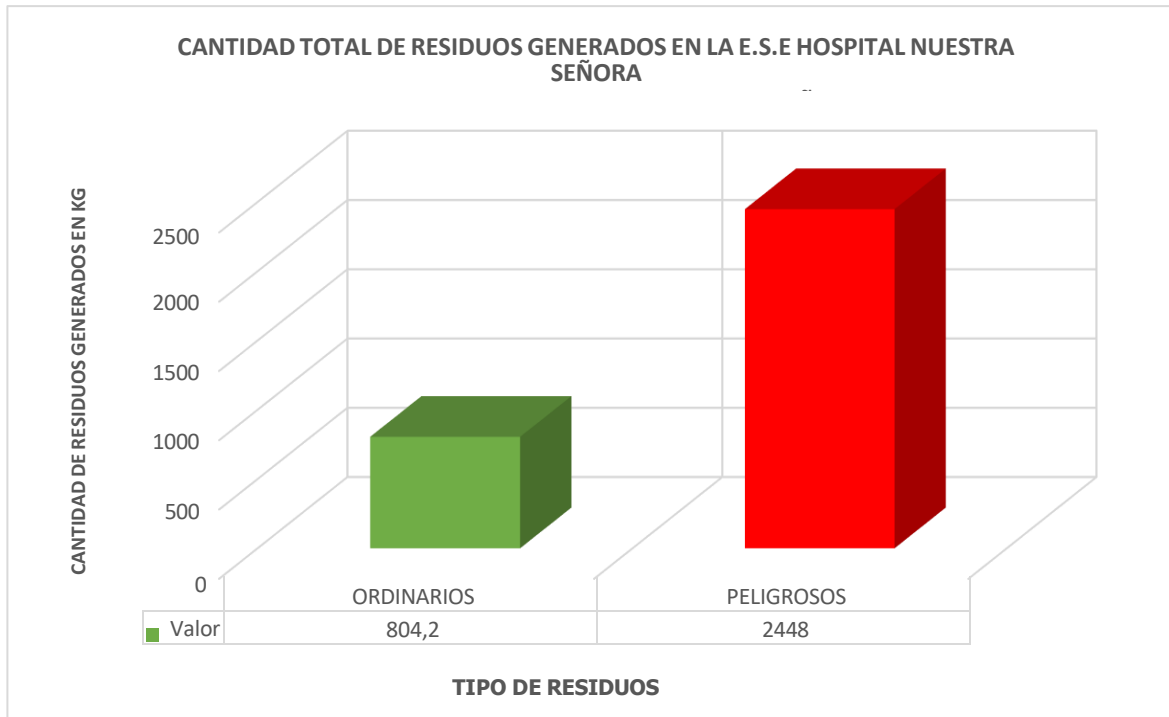


Gráfico 3. Fuente: El Autor

Para el caso de los residuos no peligrosos de tipo ordinarios o comunes, el grafico anterior representa una comparación en la generación de este tipo de residuos durante los meses de Julio a Diciembre del año 2023, donde se evidencia que en los meses de Agosto y Octubre se generó la mayor cantidad de residuos ordinarios con un peso de 149,1 y 153,9 respectivamente y siendo el mes de menor generación en Diciembre con un peso de 106,2 kg, este comportamiento en el pesaje de los residuos es susceptible a variaciones y no puede interpretarse como una constante.

	VERSION:	06
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	JUNIO-2024
	CÓDIGO:	HNSC-SGA-PL-001
	PAGINA	Página 1 de 77
PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		



Tanto los residuos peligrosos como los No peligrosos representados en el grafico anterior agrupan los diferentes tipos de residuos que se generan en cada uno de ellos, por ejemplo dentro de los residuos No peligrosos se encuentran los de tipo ordinarios, biodegradables, inertes, etc, y dentro de los peligrosos hospitalarios podemos encontrar los de origen infeccioso como los biosanitarios, anatomopatológicos y cortopunzantes y los de origen químico como los fármacos parcialmente consumidos, vencidos y/o deteriorados, reactivos, etc.

De acuerdo a lo anterior se puede observar que la cantidad de residuos peligrosos generados durante el periodo de Julio a Diciembre de 2023 es mayor a la de los residuos no peligrosos con una diferencia de 1,638.8 kg.

GENERACIÓN DIARIA DE RESIDUOS SOLIDOS

Según los resultados del seguimiento a la generación de residuos en la ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen, se generan diariamente un promedio de 35 Kg/día de residuos sólidos aproximadamente, de donde un 55.7% corresponde a residuos de tipo NO PELIGROSOS, provenientes de las actividades realizadas en áreas administrativas, pasillos, áreas comunes y de servicios generales, los cuales no representan un riesgo significativo para la salud humana y el ambiente, cuando estos reciben un tratamiento adecuado, por otro lado el 44.3% restante, corresponde a los residuos de tipo PELIGROSOS generados en áreas asistenciales y servicios sanitarios. Están representados especialmente por residuos.

  Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	06
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	JUNIO-2024
	CÓDIGO:	HNSC-SGA-PL-001
	PAGINA	Página 1 de 77
PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		

biosanitarios, anatomopatológicos, cortopunzantes, y químicos los cuales requieren de un adecuado tratamiento de baja o alta eficiencia en la fuente a fin de desactivarlos, reduciendo en forma significativa los riesgos de contagio de enfermedades y de contaminación para el medio ambiente. Es importante mencionar que las cifras que se describen en esta sección no son definitivas o constantes, se toman como referencia las que arrojó el proceso de muestreo, estos resultados pueden ser variables a lo largo del tiempo.

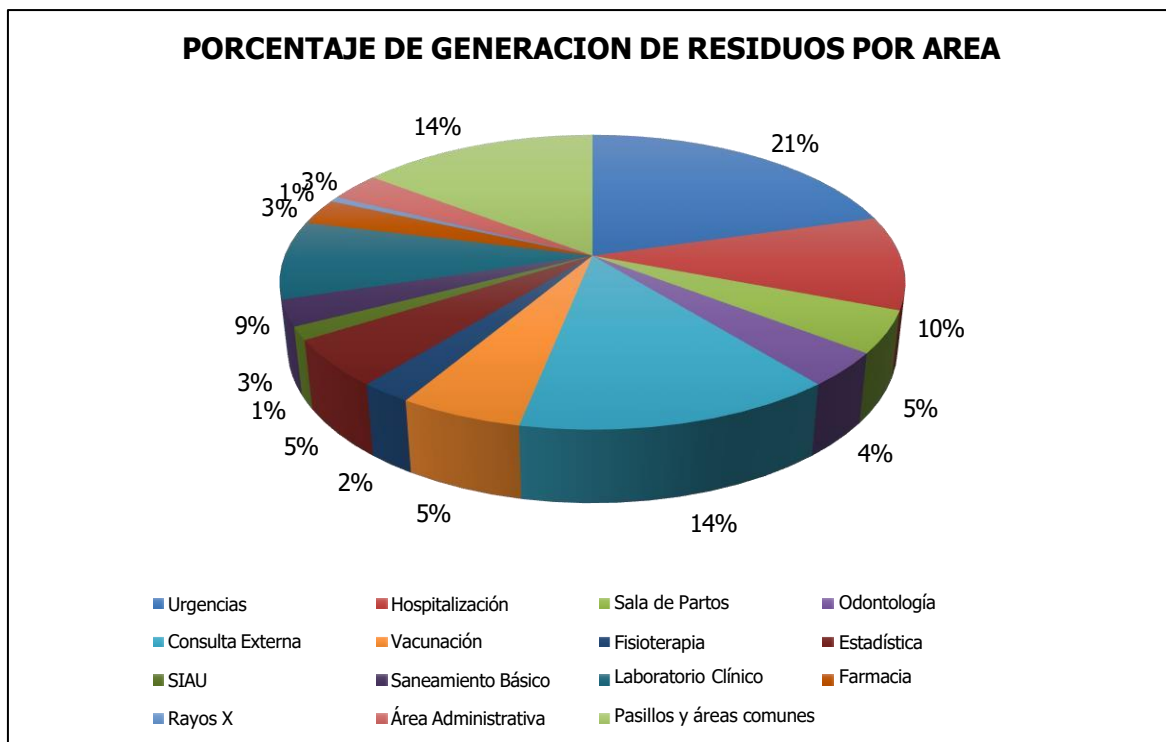
A continuación se describen las áreas de la entidad, el tipo y cantidades de residuos generadas por cada una de ellas.

Área	Tipo de residuo		Total	Porcentaje de generación
	Peligroso (Kg)	No peligroso (Kg)		
Urgencias	4,5	2,7	7,2	20,6
Hospitalización	2	1,6	3,6	10,3
Sala de Partos	1,4	0,2	1,6	4,6
Consulta Externa	2,9	2	4,9	14,0
Farmacia	0,2	0,8	1	2,9
Rayos X	0	0,2	0,2	0,6
Área Administrativa	0	1,1	1,1	3,1
Total	15,5	19,5	35	100,0

En términos porcentuales el área que más genera residuos es la urgencia con un 20,6%, seguida por los pasillos y zonas comunes y de consulta externa, generando el 14,6% y 14% respectivamente, el menor porcentaje de generación lo tiene el área de Rayos X con un porcentaje del 0,6%.

En el siguiente esquema se muestran los porcentajes de generación de residuos por área.

	VERSION:	06
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	JUNIO-2024
	CÓDIGO:	HNSC-SGA-PL-001
	PAGINA	Página 1 de 77
PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		



En cuanto a la caracterización cualitativa de los residuos generados, se puede decir que, en la generación de los desechos peligrosos, los que se generan en mayor proporción son los residuos de tipo biosanitarios, cuyo porcentaje de generación alcanza un 51% del total de residuos peligrosos generados, mientras que los residuos ordinarios no se subclasifican y se generan 55,7 %.

EFLUENTES LÍQUIDOS.

La generación de residuos líquidos, los cuales provienen del uso del agua en el lavado de las diferentes áreas del centro asistencial, la utilización de baños y baterías sanitarias, lavado de materiales de laboratorio clínico y descargas de saliva en el área de odontología las cuales pueden contener sustancias de interés sanitario, son descargadas en forma directa al alcantarillado municipal sin ningún tratamiento previo.

Los residuos líquidos que son generados al interior de la E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen pueden dividirse en 3 tipos de Residuos, Aguas, Grises, Aguas Negras y Aguas con presencia de contaminantes Biológicos o Químicos; las primeras provienen del uso de lavamanos y duchas comunes, así mismo del lavado de sabanas y ropa no contaminadas con fluidos corporales, las segundas provienen de los inodoros y orinales, las cuales acarrean gran cantidad de material orgánico y contaminantes biológicos y las terceras se derivan del lavado de equipos y materiales de laboratorio, aguas derivadas de la limpieza de pisos contaminados con fluidos corporales, descargas de fluidos en áreas de odontología y aguas

                 	VERSION:		06
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		JUNIO-2024
	CÓDIGO:		HNSC-SGA-PL-001
	PAGINA		Página 1 de 77

derivadas del lavado de utensilios y materiales contaminados con fluidos corporales en áreas asistenciales.

Actualmente todas las aguas residuales que genera la E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen son descargadas directamente al alcantarillado municipal, no obstante los residuos líquidos de interés desde el punto de vista sanitario y para la aplicación del PGIRHS institucional, son aquellas que por sus características químicas o biológicas representan un riesgo para la salud y el Medio Ambiente que según la clasificación serian aquellas aguas con presencia de contaminantes Biológicos o Químicos.

Cabe resaltar que la E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen, se exige de un permiso de vertimientos por parte de la autoridad ambiental, debido a la ley 1955 del 2019 en su artículo 13 del P.N.D la cual establece el carácter no obligatorio del permiso de vertimientos para los usuarios comerciales, industriales, oficiales y especiales que vierten sus aguas residuales no domésticas a la red pública de alcantarillado.

IDENTIFICACION Y DESCRIPCION DE ACTIVIDADES DE PREVENCION Y MINIMIZACION DE LA GENERACION DE RESIDUOS

En la actualidad La E.S.E Nuestra Señora del Carmen viene ejecutando diferentes acciones como capacitaciones y socializaciones de los diferentes procedimientos internos para al manejo adecuado de los residuos hospitalarios y similares, dirigidas tanto al recurso humano de la E.S.E, como al personal externo (usuarios y visitantes), además de inversiones económicas para la adquisición de nuevos equipos y materiales necesarios para la implementación del PGIRASA, fortalecimiento educativo mediante la entrega de volantes y ubicación de afiches alusivos a una correcta clasificación de residuos, seguimiento constante a la clasificación e indicadores de destinación de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades y garantizando una disposición adecuada de los residuos hospitalarios peligrosos, mediante la entrega de estos residuos a un gestor externo capacitado y avalado por la autoridad ambiental para ejercer este tipo de actividades, estas estrategias buscan mejorar en el manejo de los residuos hospitalarios, desde la generación hasta el almacenamiento interno, si bien es cierto que en ocasiones se presencian residuos mal clasificados generalmente por parte de los usuarios de la E.S.E, se debe permanecer en constante vigilancia a fin de garantizar una disposición final adecuada.

   	VERSION:	06
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	JUNIO-2024
	CÓDIGO:	HNSC-SGA-PL-001
	PAGINA	Página 1 de 77
PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		

IDENTIFICACION DE CONDICIONES PARA LA SEGREGACION EN LA FUENTE DE LOS RESIDUOS

Recipientes reutilizables y desechables

La E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen, está equipada con una dotación de recipientes para el almacenamiento temporal de los residuos hospitalarios y similares en cada punto de generación, en general los recipientes utilizados presentan las siguientes características:

- ✓ Tapa/pedal y vaivén
- ✓ Capacidad de 12, 20, 40 y 50 litros
- ✓ Fabricados en material plástico.
- ✓ Lavables
- ✓ Identificados con el rotulo de acuerdo al residuo que contienen
- ✓ Lo colores adoptados para la clasificación de los residuos al interior de esta ESE, son los siguientes:

TIPO DE RESIDUO	CARACTERÍSTICAS DEL RECIPIENTE	COLOR	ROTULO
Biosanitarios	Tapa y pedal	Rojo	 RIESGO BIOLOGICO BIOSANITARIO
Cortopunzantes	Guardián de seguridad	Rojo	 RIESGO BIOLOGICO CORTOPUNZANTE
Anatomopatológicos	Tapa/pedal	Rojo	 RIESGO BIOLOGICO ANATOMOPATOLOGICOS
Fármacos parcialmente consumidos vencidos y/o deteriorados.	Tapa/pedal	Rojo	 RIESGO QUIMICO

	VERSION:	06
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	JUNIO-2024
	CÓDIGO:	HNSC-SGA-PL-001
	PAGINA	Página 1 de 77
PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		

Residuos Aprovechables	Vaivén y Tapa/pedal	Blanco	 Plásticos, vidrios, metales, papel, cartón
Residuos No aprovechables	Vaivén y Tapa/pedal	Negro	 Papeles metalizados, servilletas contaminadas con comida etc.

En la búsqueda por fortalecer el proceso de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades, para esta E.S.E contar con un adecuado almacenamiento temporal de los residuos es fundamental a fin de dar cumplimiento a sus objetivos y de garantizar una buena clasificación de estos.

Características de las bolsas utilizadas

Uso de bolsas que cumplan con las especificaciones técnicas como: espesor, resistencia, material apropiado, impermeabilidad, entre otros, según el tipo de residuos.

- ✓ El peso individual de la bolsa con los residuos no debe exceder los 8 Kg.
- ✓ La resistencia de cada una de las bolsas no debe ser inferior a 20 kg.
- ✓ Los colores de bolsas seguirán el código de colores establecido por la Resolución 2184 del 2019, serán de alta densidad y calibre mínimo de 1.4 para bolsas pequeñas y de 1.6 milésimas de pulgada para bolsas grandes, suficiente para evitar el derrame durante el almacenamiento en el lugar de generación, recolección, movimiento interno, almacenamiento central transitorio y disposición final de los residuos que contengan.

IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA EL MOVIMIENTO INTERNO DE LOS RESIDUOS

La recolección de los residuos Peligrosos Y No Peligrosos al interior del Hospital, desde el lugar donde se origina hasta los respectivos centros de almacenamiento transitorio de residuos hospitalarios de esta institución, se realiza mediante la utilización de vehículos rodantes recolectores de residuos, 3 veces al día en área de Urgencias, 2 veces al día en áreas de Consulta Externa, Oficinas Administrativas y Hospitalización, o toda vez que se requiera. Las canecas de almacenamiento, son aseadas y descontaminadas cada 8 días, por lo tanto los desechos como fluidos corporales generados son evacuados una vez se termina el procedimiento asistencial tanto en Urgencias como en Sala de Partos. La institución

  Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	06
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	JUNIO-2024
	CÓDIGO:	HNSC-SGA-PL-001
	PAGINA	Página 1 de 77
PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		

cuenta con rutas prediseñadas para la recolección y evacuación de residuos Peligrosos y No Peligrosos, se evidencian las flechas de orientación para evacuación de residuos de las diferentes áreas.

Durante la recolección interna de los residuos en la entidad, los riesgos se derivan principalmente por tres aspectos:

- ✓ El traslado de los residuos del lugar de generación hacia el centro de almacenamiento temporal de residuos peligrosos, en algunas áreas se realiza manualmente ya que solo se cuenta con 1 vehículo transportador de residuos y este resulta insuficiente a la hora de abarcar todas las áreas de generación.
- ✓ En ocasiones las operarias del servicio de aseo omiten la utilización del vehículo transportador de residuos o en su defecto no utilizan todos los EPP adecuados durante este procedimiento, colocando en riesgo su seguridad.
- ✓ El traslado de los residuos Ordinario y Peligrosos en simultaneidad

Los diferentes tipos de residuos que se generan al interior de la E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen se clasifican de la siguiente manera:

RESIDUOS APROVECHABLES	RESIDUOS NO APROVECHABLES	RESIDUOS BIOSANITARIOS Y ANATOMOPATOLÓGICOS	RESIDUOS QUÍMICOS – FARMACOS VENCIDOS Y O PARCIALMENTE CONSUMIDOS	RESIDUOS CORTOPUNZANTES
BLANCO	NEGRO	ROJO	ROJO	ROJO
				

Los residuos cortopunzantes son segregados en guardianes de 2.9 litros de capacidad, de material rígido, de polipropileno de alta densidad, resistente a rupturas y perforación, con tapa ajustable, de boca angosta con rupturas para el retiro de las agujas.

   	VERSION:	06
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	JUNIO-2024
	CÓDIGO:	HNSC-SGA-PL-001
	PAGINA	Página 1 de 77
PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		

Estos residuos son manejados con especial cuidado ya que pueden causar accidentes y repercutir en enfermedades infectocontagiosas, el personal asistencial y de servicios generales son los más expuestos debido a la manipulación constante de este tipo de residuos, es por esto que dentro del procedimiento de clasificación de residuos, se establecen cada una de las acciones que se deben tener en cuenta desde su generación hasta la entrega de este material al gestor externo, es evidente que existen ciertas irregularidades en algunas dependencias de esta E.S.E en relación a el manejo del guardián ya que en ocasiones no los rotulan y se desechan agujas con sus capuchones disminuyendo de esta manera la vida útil de estos recipiente, a partir de esta situación se ha intensificado en las diversas capacitaciones que se han llevado a cabo con el personal asistencial, la importancia de rotular adecuadamente los guardianes al momento de empezar a usarlos y luego de retirarlo, así se ha insistido en que no se deben arrojar los capuchones dentro de estos a menos que hayan estado en contacto con alguna sustancia contaminante.

Los residuos de riesgo químico que se generan en la institución son de tipo reactivos, utilizados en las áreas de apoyo diagnostico como Rayos X o Laboratorio clínico y los residuos de fármacos vencidos, parcialmente consumidos o deteriorados, cabe resaltar que los residuos químicos reactivos son reenvasados en sus envases originales plásticos con tapas seguras, rotulados con su respectiva leyenda y almacenados en el centro temporal de residuos peligrosos. En cuanto a los residuos químicos de fármacos vencidos, parcialmente consumidos y/o deteriorados son clasificados en canecas de color rojo.

CONDICIONES PARA EL ALMACENAMIENTO INTERNO DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES.

La E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen cuenta con 2 centros de almacenamiento de residuos, uno para los Peligrosos y otro para los No Peligrosos. El lugar para el almacenamiento temporal interno de los residuos peligrosos esta acondicionado con los elementos necesarios para garantizar un aislamiento eficaz de este tipo de residuos con el exterior, en cuanto a su diseño cumple con las exigencias especificadas en la normativa, esta subdividido en el interior diferenciado por los tipos de residuos peligrosos almacenados, además cuenta con tapa, de color rojo para el almacenamiento de residuos biosanitarios, con un sistema de congelación para el almacenamiento de residuos anatomopatológicos y con una báscula para el pesaje de los residuos, en general este centro de almacenamiento cumple con la siguientes características:

- ✓ Hermeticidad
- ✓ Impide el acceso de vectores
- ✓ Señalización
- ✓ Paredes y pisos lisos de fácil lavado
- ✓ Amplia capacidad de almacenamiento

  Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	06
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	JUNIO-2024
PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES	CÓDIGO:	HNSC-SGA-PL-001
	PAGINA	Página 1 de 77

- ✓ Iluminación y ventilación adecuadas
- ✓ Suministro de agua
- ✓ Drenajes
- ✓ Sistemas de control de incendios

En cuanto al almacenamiento de residuos No Peligrosos, esta institución cuenta con un espacio que cumple con todas las características necesarias, donde se almacenan los desechos ordinarios o comunes generados al interior de esta E.S.E, internamente cuenta con espacio suficiente para atender la cantidad de residuos y con dispositivos plásticos de 110 litros de color verde, así se evita una exposición inadecuada de los residuos que pueda favorecer la proliferación de vectores de enfermedades, en general este espacio cumple con las especificaciones de seguridad y recomendaciones contempladas en la norma.

Centro de almacenamiento temporal de residuos peligrosos



Centro de almacenamiento temporal de residuos ordinarios



	VERSION:	06
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	JUNIO-2024
	CÓDIGO:	HNSC-SGA-PL-001
	PAGINA	Página 1 de 77
PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		

La E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen, en sus instalaciones solamente realiza la gestión interna de residuos e implementa desactivación física de baja eficiencia de los residuos generados, la que consiste en disponer los residuos en recipientes desechables para aislarlos del medio externo; en el caso de los residuos anatomopatológicos se conservan en frío realizando el congelamiento del residuo, a fin de garantizar la inhibición de crecimiento bacteriano en este residuo biológico, los residuos de amalgamas dentales se introducen en recipientes pequeños con una solución de aceite mineral, estos recipientes son rotulados y almacenados como un residuo de riesgo químico; para la gestión externa de los residuos ordinarios se cuenta con el servicio que presta la unidad local de aseo, Unidad de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo quien recolecta los residuos de tipo ordinarios o comunes y la Empresa "RED AMBIENTAL S.A. E.S.P.", quien realiza la recolección y disposición final de los desechos de tipo peligroso generados por esta institución.

DESCRIPCION DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCION DE EQUIPOS EN DESUSO, CONTENEDORES UTILIZADOS EN LA RECOLECCION Y MOVIMIENTO INTERNO DE RESIDUOS, UNIDADES DE ALMACENAMIENTO Y OTROS.

Aspectos a tener en cuenta para la limpieza y desinfección de equipos, de superficies ambientales.

- ✓ Antes de iniciar estos procedimientos, se debe colocar los EPP: ropa antifluido, gorro, tapabocas, guantes de caucho grueso y zapato cerrado.
- ✓ La limpieza se debe empezar a hacer desde las zonas menos contaminación para terminar en las más contaminadas.
- ✓ Iniciar en las zonas más altas para terminar en las más bajas, en una sola dirección.
- ✓ Las superficies de paredes y mesones se deben limpiar siempre con un paño humedecido en la solución para evitar generar polvo o aerosoles.
- ✓ La limpieza de los pisos debe hacerse mediante arrastre o fregado húmedo, usando un traperero y la técnica del doble balde. En esta E.S.E se implementarán 3 tipos de limpieza, la rutinaria (Diaria en horarios estipulados), limpieza terminal (Toda vez que se requiera, en de alta de pacientes de los cuales se presume de poseer alguna enfermedad infectocontagiosa) y limpieza total semanalmente (limpieza semanal).

Recolección y movimiento interno de residuos

La recolección consiste en trasladar los residuos en forma segura y rápida desde las diferentes fuentes de generación hasta los lugares destinados para su almacenamiento central. Debido a la frecuente evacuación en los diferentes turnos de aseo y limpieza de La E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen, la evacuación de estos residuos se realizará con la ayuda de un vehículo rodante para reducir los riesgos de accidentes asociados a un mal

  Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	06
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	JUNIO-2024
	CÓDIGO:	HNSC-SGA-PL-001
	PAGINA	Página 1 de 77
PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		

transporte de estos residuos y en consecuencia infectar áreas por donde se evacuen, adicionalmente las personas encargadas de esta labor usarán todos los implementos de bioseguridad necesarios para evitar contacto directo con los residuos como son delantal, guantes y tapa boca, así mismo para el proceso de movimiento interno de cada uno de los centros de atención se ejecutarán las siguientes estrategias:

- ✓ Se establecerá un horario y frecuencia de recolección, para evitar que los residuos permanezcan mucho tiempo en cada uno de los servicios, teniendo en cuenta que no interfiera en el normal desarrollo de las actividades
- ✓ Diseño de una ruta de recolección debidamente señalizada, (ver Anexo 1) que se ajuste a las condiciones físico - arquitectónicas de la entidad, tratando de utilizar aquellas ya destinadas para los servicios de limpieza y que cubra la entidad en su totalidad, la ruta de los residuos debe ser la menos corta posible y debe ir de un lugar de menor contaminación hacia lugares de mayor contaminación.
- ✓ Dentro de la ruta se podrán identificar los puntos de generación de desechos y las cantidades de recipientes a utilizar por tipo de residuo.
- ✓ Los residuos peligrosos y no peligrosos se recolectarán en forma separada y especializada según las características propias del residuo.
- ✓ Los desechos una vez recolectados serán pesados y registrado su valor en el formato RH1.

HORARIO DE LIMPIEZA RUTINARIA Y DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES AMBIENTALES EN LA E.S.E HOSPITALA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.				
AREAS	MAÑANA (AM)	TARDE /NOCHE (PM)	MADRUGADA	OBSERVACIONES
Consulta Externa	6:00	3:00	—	La limpieza se realizará en todas las dependencias de esta área, dos veces al día.
Urgencia	6:00	3:00	3:45	Esta área es una de las más críticas y por ende se realizará la limpieza 3 veces al día, en los horarios establecidos o cuando se requiera.
Hospitalización	6:00	6:00	—	se realizará limpieza rutinaria 2 veces al día o toda vez que se requiera
Área Administrativa	7:30	—	—	Esta área no reviste peligro de contaminación ya que no se maneja residuos peligrosos a diferencia de los convencionales generados en los baños de esta área.
Área de lavado	6:00	3:00		Se realiza de manera rutinaria en cada turno, de manera rutinaria y en caso que se presente alguna eventualidad, se procederá a intervenir inmediatamente
Sala de Parto y Puerperio	9:30		—	Se realizará limpieza rutinaria a las 9:30 am, en los caso para los que esta área se encuentre con pacientes, la limpieza se realiza toda vez que se requiera
Patio y Jardines	7:00		—	Se realizará limpieza rutinaria en hora de la mañana

	VERSION:	06
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	JUNIO-2024
	CÓDIGO:	HNSC-SGA-PL-001
	PAGINA	Página 1 de 77
PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		

Almacenamiento central

El acopio de los residuos dentro de una institución hospitalaria debe ser adecuado, teniendo en cuenta que en ella se alojarán en forma temporal materiales que pueden causar alteraciones y desequilibrios de tipo ambiental y sanitario. La E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen, actualmente cuenta con 2 áreas para el almacenamiento temporal de residuos, uno para residuos peligrosos y otro para residuos No peligrosos, los cuales cumplen con todos los requerimientos mínimos exigidos en el MPGIRHS como lo son:

- ✓ Paredes lisas de fácil lavado
- ✓ Cubiertas
- ✓ Acceso restringido
- ✓ Depósito por tipo de residuos
- ✓ Señalización e identificación
- ✓ Protección contra vectores
- ✓ Sistemas hidráulicos y sanitarios
- ✓ Equipos de control de incendios
- ✓ Iluminación

Lavado de implementos de aseo después de usarlos

- ✓ Utilice implementos de protección personal.
- ✓ Humedezca el trapero con agua; frotando vigorosamente en el área de lavado.
- ✓ Aplique una solución de hipoclorito al 10%, mezclado con detergente
- ✓ Frote vigorosamente.
- ✓ Enjuague con abundante agua para retirar los excesos de desinfectante y detergente.
- ✓ Exprima hasta sacar los excesos de agua
- ✓ Finalice dejando secar.

Movimiento interno de residuos

El Personal encargado del aseo al interior de la E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen, a la hora de recolectar y transportar los residuos peligrosos y no peligrosos, desde el lugar de generación en cada una de las dependencias, hasta los diferentes centros de almacenamiento temporal de residuos deberán contar con todos los elementos de protección personal necesarios para el desarrollo de su actividad como lo son guantes, tapaboca, gorro, uniforme antifluido y zapato cerrado, además las encargadas de aseo deberán cerrar las bolsas rojas y verdes y mediante la ayuda de un vehículo rodante para movimiento interno de residuos, en material rígido, de bordes redondeados, lavables e impermeable, las rutas para el traslado de los residuos deben ser las más cortas posibles y siempre estarán diseñadas de un lugar de menos contaminación hacia uno de mayor contaminación, además, la ruta y el horario de limpieza se estarán publicados permanentemente en el área correspondiente al personal de aseo y en lugares estratégicos de la E.S.E.

 	VERSION:	06
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	JUNIO-2024
	CÓDIGO:	HNSC-SGA-PL-001
	PAGINA	Página 1 de 77
PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		

Lavado y desinfección de canecas

Esta limpieza y desinfección se realizara al final de cada jornada laboral, las operarias del servicio general de aseo deberán utilizar todos los elementos de protección personal necesarios cumpliendo con la exigencias de bioseguridad aquí estipuladas.

Se realizara limpieza rutinaria diariamente a los centros de almacenamiento de residuos tanto para los Peligrosos como para los No Peligrosos y una limpieza terminal semanalmente una vez los gestores externos de los residuos hospitalarios realicen la recolección de dichos residuos.

- ✓ Utilice implementos de protección personal
- ✓ Ubíquese en el área de lavado
- ✓ Utilice manguera y agua a presión
- ✓ Humedezca los recipientes a lavar
- ✓ Aplique una solución de hipoclorito del 0.2% si los recipientes están contaminados con desechos ordinarios o comunes.
- ✓ Aplique una solución de hipoclorito del 1% si los recipientes están contaminados con desechos infecciosos.
- ✓ Frote vigorosamente con un cepillo.
- ✓ Enjuague con abundante agua para retirar los excesos de desinfectante y detergente.
- ✓ Finalice secando con toalla.
- ✓ Realice esta operación cada vez que se utilice y desocupe el vehículo.

Frecuencia de lavado

Las canecas que se encuentran al interior de los centros de almacenamiento de residuos deberán ser lavadas y desinfectadas cada vez que el gestor externo realice la recolección de los residuos, para este caso semanalmente. Por otro lado, las canecas ubicadas en las demás áreas del centro hospitalario serán lavadas cada vez que se realice limpieza terminal en el área o toda vez que se requiera en casos en los cuales estos recipientes hayan tenido contacto directo con fluidos corporales o con sustancias químicas.

Lavado de manos

- ✓ Retirar todos los objetos que se tenga en las manos como por ejemplo anillos, relojes, pulseras, etc.
- ✓ Humedezca las manos y aplicar 5 C.C. del antiséptico; frotando vigorosamente dedo por dedo, haciendo énfasis en los espacios interdigitales.
- ✓ Frotar las palmas y dorso de las manos, cinco (5) cm por encima de la muñeca.
- ✓ Enjuague las manos con abundante agua para que el barrido sea efectivo.
- ✓ Finalice secando con toalla desechable.

  Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	06
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	JUNIO-2024
	CÓDIGO:	HNSC-SGA-PL-001
	PAGINA	Página 1 de 77
PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		

LAVADO DE TANQUES Y ALBERCAR

- ✓ Los tanques de almacenamiento de agua no tratada, se les hace lavado cada seis (6) meses, a una concentración de 1.000 ppm de hipoclorito
- ✓ Las albercas de almacenamiento de agua, para labores de servicios generales, limpieza superficies, lavado de sábanas, tendidos, batas; se lavan semanalmente con hipoclorito a una concentración de 1.000 ppm.

CLASES DE LIMPIEZA

Limpieza rutinaria: Es aquella que se realiza en las diferentes instalaciones de la E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen, en los horarios previamente establecidos o estipulados por esta institución, esta limpieza se debe realizar diariamente y es la base para mantener los diferentes equipos médicos y superficies ambientales limpios y en buen estado, para la realización de esta limpieza siga en orden los pasos que se describen a continuación:

- ✓ De acuerdo al horario de limpieza y desinfección adoptado por esta E.S.E diríjase hacia las áreas en los horarios preestablecidos.
- ✓ Utilice limpiadores limpios y desinfectados para cada área donde ingrese
- ✓ Empiece por limpiar las áreas de trabajo desde el lugar más alejado a la salida
- ✓ Desinfecte y enjuague los limpiadores o traperos cuantas veces sea necesario dentro de una misma área de trabajo
- ✓ Aplique una solución jabonosa al limpiador y haga contacto con la superficie a limpiar, enjuague el limpiador y elimine toda suciedad, repita el procedimiento de enjuague hasta asegurarse que la superficie se encuentra completamente limpia
- ✓ Las escupideras deben limpiarse dejando correr el agua durante unos 15 segundos, para luego rociar todo su interior con una solución de hipoclorito de sodio al 0.3 %.
- ✓ No se recomienda usar esponjillas metálicas u otros abrasivos para retirar residuos muy adheridos a cualquier superficie porque se rayan y se corroen, lo que favorece el acúmulo de suciedad y la colonización microbiana.

Limpieza terminal

Este tipo de limpieza es de vital importancia ya que con ella se garantiza que las áreas críticas y semicríticas, permanezcan libre de agentes patógenos causantes de enfermedades infectocontagiosas, áreas como Sala de Procedimientos, Sala de Parto, centro de almacenamiento de residuos peligrosos, Hospitalización, son áreas que se le debe practicar limpieza terminal toda vez que se requiera, esta limpieza debe ser muy minuciosa pues exige limpiar y desinfectar todas las áreas del puesto de trabajo, aunque hayan estado protegidas con cubiertas impermeables, cabe resaltar que la limpieza terminal de las diferentes áreas implica:

 	VERSION:	06
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	JUNIO-2024
	CÓDIGO:	HNSC-SGA-PL-001
	PAGINA	Página 1 de 77
PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		

- ✓ Utilizar para la limpieza de áreas críticas y semicriticas una solución de hipoclorito de sodio a una concentración del 0.2% equivalente a 2.000 ppm.
- ✓ Esta limpieza se debe realizar luego de la salida de un paciente de cual se presume tener una enfermedad infectocontagiosa o cada vez que se realice entrega de los residuos peligrosos al gestor externo.
- ✓ Se deben limpiar equipos, muebles, pisos, paredes, techos, puertas, ventanas, canecas, baños, lavamanos, etc, en general toda el área de trabajo.
- ✓ Utilizar todos los elementos de protección personal por parte del personal encargado de la limpieza.

Limpieza semanal

Esta limpieza es muy similar a la limpieza rutinaria, con la diferencia de que esta se practicar ininterrumpidamente cada semana, usualmente en este tipo de limpieza se realiza lavado de pisos, paredes, limpieza de abanicos, ventanas, muebles y demás equipos y superficies ambientales.

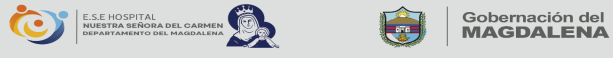
Esta limpieza se practica con regularidad los fines de semana en áreas como consulta externa, patios y pasillos y habitaciones de hospitalización.

Hipoclorito de sodio

Los hipocloritos son los desinfectantes más ampliamente utilizados de los compuestos clorados. Tienen un amplio espectro de actividad antimicrobiana, no dejan residuos tóxicos, no son afectados por la dureza del agua, son baratos y de acción rápida, remueven los microorganismos y los biofilms secos o fijados en las superficies y tienen una incidencia baja de toxicidad.

Es inestable y disminuye su eficiencia en presencia de luz, calor y largo tiempo de preparación, por lo tanto, la presentación comercial indicada son envases oscuros y no transparentes, es altamente corrosivo por lo tanto no debe usarse por más de treinta minutos, ni repetidamente en material de acero inoxidable. Para conseguir una buena eficacia del hipoclorito de sodio aplique lo siguiente:

- ✓ Rotule la solución de hipoclorito de sodio una vez preparada indicando el nombre del producto, la concentración, fecha y hora de preparación, fecha de vencimiento y nombre de quien preparo la solución
- ✓ Almacenar protegido de la luz y a una temperatura no superior a 30°C y los recipientes deben estar bien cerrados, no exponer a la luz solar
- ✓ Preparar la dilución diariamente antes de su empleo
- ✓ Utilizar recipientes que **NO** sean metálicos

	VERSION:	06
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	JUNIO-2024
	CÓDIGO:	HNSC-SGA-PL-001
	PAGINA	Página 1 de 77
PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		

- ✓ Utilice equipo de transferencia (embudos plásticos, buretas de plástico) resistentes a la corrosión
- ✓ El recipiente **NO** debe haber contenido ningún tipo de sustancia química o de Consumo humano
- ✓ La cantidad de cloro requerido para un alto nivel de desinfección depende de la cantidad de material orgánico presente

Preparación de soluciones de hipoclorito de sodio

1 galón = 3.78 litros

1 litro = 1000 ml

Para efectos prácticos, en la preparación de las soluciones manejaremos 1 galón equivalente a 4 litros.

Los dosificadores de agua deberán tener un volumen de 1 litro y de 1 galón ósea 4 litros.

El personal de servicios generales deberá almacenar correctamente el hipoclorito de sodio a la concentración de fábrica (5 %) sin mezclarlo con ninguna otra sustancia.

Se deberá tener siempre a la mano el dosificador del hipoclorito de sodio con el cual puedan realizar la solución ideal de acuerdo a la necesidad y al volumen de agua a utilizar.

Se recomienda preparar la solución en el momento de utilizar, no se deben guardar soluciones de hipoclorito por más de 12 horas. Recuerde esto siempre, antes de usar el hipoclorito se debe hacer una limpieza del lugar con el fin de remover suciedad y materia orgánica, ya que su presencia disminuye la eficacia del hipoclorito hasta un 50%.

Fórmula para el cálculo del volumen de hipoclorito a utilizar

$$V_o = \frac{C_d \times V_d}{C_c}$$

Donde:

- V_o = volumen de hipoclorito que debemos hallar
- C_c = Concentración conocida de Hipoclorito de Sodio
- C_d = Concentración deseada en la solución
- V_d = Volumen de la solución de la concentración deseada a preparar

Ejemplo

Se desea hallar la concentración de hipoclorito de sodio que se necesitaría para la preparación de una solución al 0.05% en 1 litro de agua, siendo que la concentración con la que viene el cloro domestico de fábrica es del 5%.

	VERSION:	06
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	JUNIO-2024
	CÓDIGO:	HNSC-SGA-PL-001
	PAGINA	Página 1 de 77
PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		

Cc: 5% (que equivale a 50000 ppm)

Vo=?

Cd= 0.05% (que equivale a 500 ppm)

Vd= 1 litro (que equivale a 1000 ml)

Vo= Vd*Cd = 1000 ml * 500 ppm = 10 ml

Cc 50000 ppm

Por tanto, se requieren 10 ml de Hipoclorito de Sodio en 990 ml de agua.

Vo: Volumen de la solución conocida que debe prepararse con agua

Vd: Volumen deseado

Cd: Concentración deseada

Cc: Concentración conocida

Ejemplo: que cantidad de hipoclorito de sodio liquido de debe utilizar para reparan una solución al 0.4%, teniendo en cuenta que esta sustancia desinfectante trae una concentración comercia de fábrica del 5.25%.

Uso de soluciones germicidas

Las soluciones germicidas se emplearán bajo el grado de contaminación del área afectada, en donde aplicarán las siguientes técnicas de limpieza y aseo:

Desinfección de alto nivel

Esta se aplicará en situaciones en donde exista derrames accidentales de materiales de tipo biológico o fluidos de precaución universal, usando hipoclorito de sodio a 2.000 ppm, primero haciendo un control sobre el derrame utilizando materiales absorbentes, realizando el proceso de desinfección cubriendo el área afectada con la solución germicida, esta solución se deja actuar durante 20 minutos, finalmente se realiza el lavado del área.

Desinfección de nivel intermedio

Tipo de desinfección utilizada para áreas menos contaminadas como por ejemplo baños, los cuales se desinfectarán con soluciones germicidas de bajo poder utilizando hipoclorito de sodio en concentraciones iguales o inferiores a 1.000 ppm.

  Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	06
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	JUNIO-2024
	CÓDIGO:	HNSC-SGA-PL-001
	PAGINA	Página 1 de 77
PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		

Desinfección de bajo nivel.

Procedimiento utilizado para limpieza y desinfección de áreas comunes, pasillos, corredores y áreas de espera, los cuales no presentan materiales de tipo biológico y cuya desinfección no requiere el uso de germicidas químicos.

Manejo de residuos hospitalarios

Se debe dar cumplimiento al Decreto 780 de 2016 y la Resolución 1164 del 2002, por la cual se adopta el Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares o la normatividad que vigente que lo modifique o sustituya.

Se debe contar con un procedimiento de manejo seguro de residuos o desechos peligrosos para los casos en que el equipo médico y/o el comité de infecciones de la institución determine que existe un alto riesgo de diseminación y propagación de una enfermedad (por ejemplo, los procedentes de pacientes de áreas de aislamiento), el cual debe contemplar lo siguiente:

Coordinar los grupos de gestión de residuos y comité de infecciones para establecer las medidas de control para el personal asistencial y personal de servicios generales en el marco de la gestión de los residuos.

Realizar procesos de entrenamiento y capacitación dirigidos al personal asistencial y de servicios generales frente al manejo de residuos con agentes patógenos o que sean resultantes del tratamiento de enfermedades de agentes biológicos con alta transmisibilidad. Los residuos generados en estas áreas serán clasificados como residuos o desechos peligrosos con riesgo biológico o infeccioso incluidos los alimentos parcialmente consumidos o sin consumir, material desechable, entre otros.

Los residuos deben segregarse y depositarse en bolsa roja y en caso de estar frente a una patología de alto riesgo biológico (fiebres hemorrágicas - Ébola) se debe utilizar doble bolsa roja de acuerdo a los lineamientos que establezca el Ministerio de Salud para situación de interés en salud pública.

El movimiento interno de los residuos generados debe ser diferenciado con respecto al resto de los residuos.

Los recipientes que contuvieron los residuos deben ser lavados y desinfectados de acuerdo a los protocolos establecidos por el generador, de acuerdo a lo contemplado a la limpieza rutinaria de la institución.

Se deberá garantizar el almacenamiento en la unidad central, durante el menor tiempo posible.

  Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	06
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	JUNIO-2024
	CÓDIGO:	HNSC-SGA-PL-001
	PAGINA	Página 1 de 77
PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		

Informar al personal interno de la IPS que maneja los residuos o desechos peligrosos las medidas preventivas y de bioseguridad a tener en cuenta para el manejo de estos residuos.

Informar al transportador y al gestor de residuos o desechos peligrosos las medidas preventivas y de bioseguridad a tener en cuenta para el manejo de estos residuos.

Garantizar los insumos y equipos para la gestión de los residuos procedentes de las áreas de hospitalización, urgencias y consulta externa o en aquellos consultorios donde se pueda atender a los pacientes que se consideren caso sospechoso o confirmado.

Garantizar los equipos de protección personal adecuados para el manejo de los residuos cuando exista el riesgo en la manipulación de los mismos.

Los fluidos corporales (orina, sangre, deposiciones) pueden ser eliminados en el sistema de alcantarillado, la dilución que ese procedimiento genera, minimiza todo riesgo de contaminación, sin necesidad de una aplicación adicional de desinfectante.

Si no existe posibilidad de eliminación de desechos en el sistema de alcantarillado, se manipularán y transportarán en doble bolsa roja, garantizado las medidas de protección necesarias para el personal que manipula los residuos.

GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES EN LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE GUAMAL – MAGDALENA.

La Gestión Integral del Hospital, referente a la manipulación adecuada de sus Residuos Hospitalarios y similares, incluye una exhaustiva planeación, tomando en cuenta cada detalle, cubriendo todas las necesidades relacionadas con una óptima disposición de los desechos, minimizando el riesgo general que produce un programa deficiente. Este plan cubre todos los pasos que van desde los principios básicos de bioseguridad, minimización, prevención, hasta la generación, segregación en la fuente, desactivación, movimiento interno, almacenamiento y entrega de los residuos a los prestadores del servicio de aseo, todo conforme al marco legal vigente.

SISTEMA DE GESTION INTEGRAL PARA EL MANEJO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES.

El sistema de Gestión que la E.S.E implementará en relación al manejo de sus desechos será mediante un conjunto coordinado del personal responsable para este fin, encargados de planear y programar actividades con recurso económico suficiente, en miras de un óptimo Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades – PGIRASA, regulado por la normatividad vigente, con los elementos necesarios tales como equipos, herramientas e insumos y con el compromiso de los gestores externos responsables.

  Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	06
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	JUNIO-2024
	CÓDIGO:	HNSC-SGA-PL-001
	PAGINA	Página 1 de 77
PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		

GESTION INTERNA DE RESIDUOS HOSPITALARIOS

Se fundamenta en la programación y ejecución de los procedimientos internos asociados al manejo de sus residuos, asumiendo su gran responsabilidad como generador, de cada uno de los pasos necesarios para el tratamiento exitoso de los residuos como son la generación, segregación en la fuente, movimiento interno, desactivación, tratamiento y disposición de residuos y finalmente almacenamiento central, con base en estudios técnicos, económicos, sanitarios y ambientales, garantizando los estándares básicos exigidos por las entidades de vigilancia y control pertinentes.

Política o compromiso ambiental y sanitario

La E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen, cumpliendo con su compromiso institucional con el país, se acoge a lo dispuesto en la reglamentación relacionada con la adecuada disposición de residuos hospitalarios y similares, en busca de mitigar el impacto ambiental generado por sus desechos, regido bajo principios básicos de Bioseguridad, cultura de la no basura, la prevención y minimización de residuos enmarcados dentro de un manejo interno optimo, a fin de aminorar las consecuencias tanto sociales como económicas que generan un ineficaz manejo interno de Residuos Hospitalarios, apuntando de esta manera hacia un mejoramiento continuo en todas y cada una de sus actividades, así como la aplicación del PGIRHS en cada área y proceso de la Institución. Por tanto, la E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen desarrollará este Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades – PGIRASA, bajo estrictas normas de vigilancia y control de acuerdo a políticas claras y definidas por el grupo de Gestión Ambiental y Sanitaria.

Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria (GAGAS)

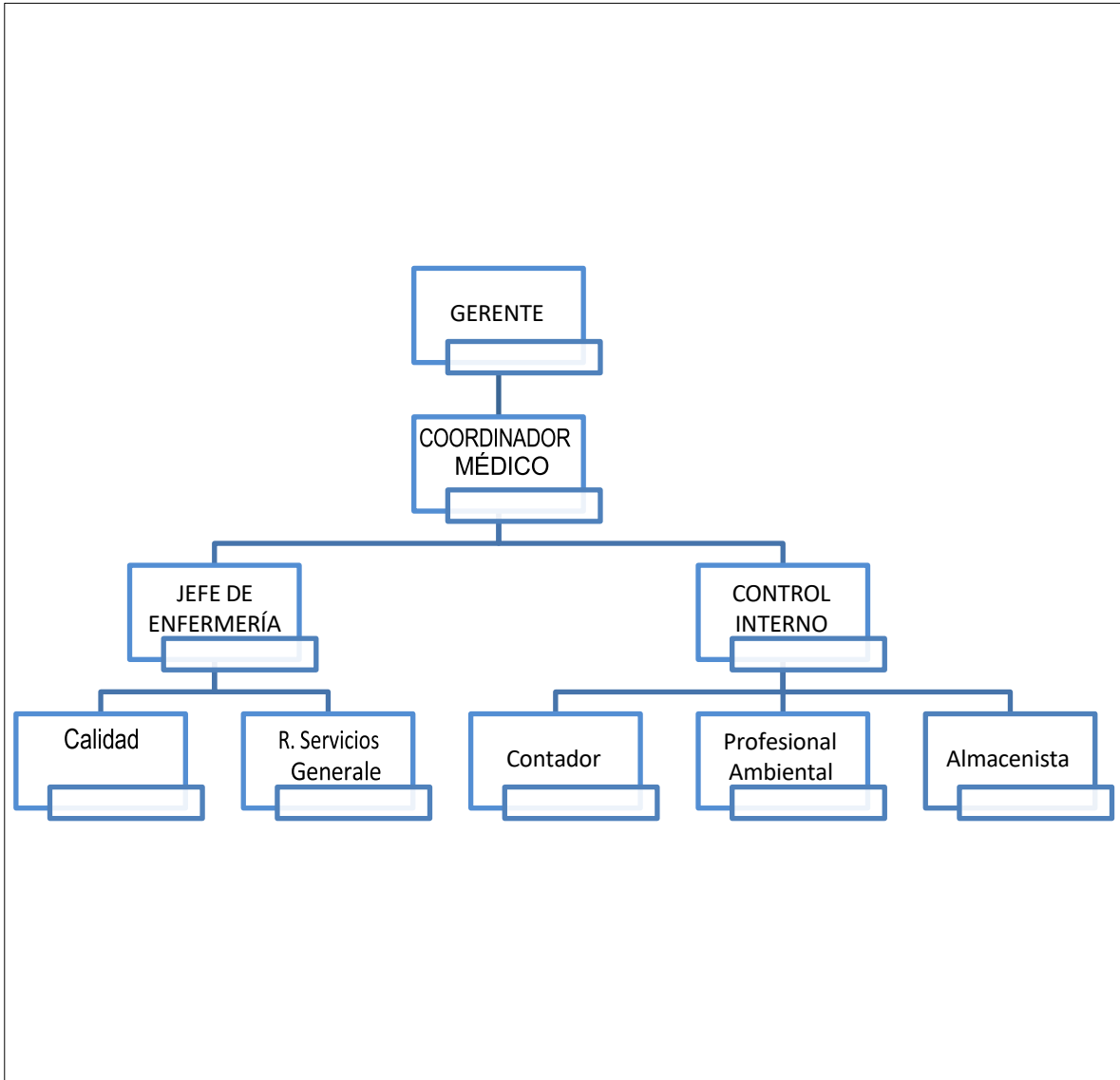
Para el diseño y ejecución del PGIRHS, en el componente de gestión interna, la E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen, conformara mediante Resolución un Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria, integrado por talento humano de la Institución, miembros de la planta de personal de la E.S.E., cuya participación es clave en el proceso para el manejo de los residuos hospitalarios y similares.

Como miembros del GAGAS se proponen los siguientes:

- Gerente
- Coordinador Medico
- Enfermera Jefe del servicio de urgencia y hospitalización
- Tesorería / Jefe de personal
- Profesional Ambiental
- 2 Representante de Servicios Generales
- Jefe de mantenimiento
- Almacenista

   Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	06
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	JUNIO-2024
	CÓDIGO:	HNSC-SGA-PL-001
PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES	PAGINA	Página 1 de 77

Aspecto organizacional del GAGAS de la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen



                     	VERSION:		06
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		JUNIO-2024
	CÓDIGO:		HNSC-SGA-PL-001
	PAGINA		Página 1 de 77

Propósito

Gestionar y coordinar el Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades – PGIRASA de la E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen, podrán ser incluidas las personas que el grupo así considere, ya sea como invitados o miembros.

2.1.1.1. Reuniones

El grupo encargado de la Gestión Ambiental y Sanitaria se reunirá de forma ordinaria cada 2 meses como mínimo, dejando constancia de los temas tratados relacionándolos en actas de reunión, con el fin de evaluar la ejecución del plan, tomando medidas si fuese necesario en la búsqueda de optimizar el proceso de Gestión de Residuos Hospitalarios. Las reuniones extraordinarias se efectuarán cuando el GAGAS lo estime conveniente.

Conscientes de nuestra responsabilidad como entidad generadora de residuos hospitalarios, sentimos la obligación de integrarnos de manera activa en el desarrollo del plan, con un sistema jerárquico establecido, pero con la participación de todos y cada uno de los empleados de esta E.S.E. e involucrando de manera indirecta a nuestros usuarios.

2.1.1.2. Funciones del GAGAS

Realizar el diagnóstico ambiental y sanitario de la institución

El GAGAS de la E.S.E. Nuestra Señora del Carmen tendrá como responsabilidad realizar el Diagnóstico Ambiental y Sanitario, cuando este sea necesario, analizando el manejo de los residuos sólidos, desde su generación hasta su almacenamiento interno e incluyendo la evaluación de los vertimientos, al igual que su capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia.

Formular compromisos institucionales

El compromiso de carácter ambiental y sanitario debe ser claro, coherente y verdadero, con propuestas de mejoramiento continuo de los procesos, orientado a la minimización de riesgos para la salud y el medio ambiente. El compromiso debe ser divulgado ampliamente y responder a las preguntas qué, cómo, cuándo, dónde, por qué, para qué y con quién.

Diseñar y actualizar el PGIRHS de la Institución

Sera responsabilidad del GAGAS, diseñar y actualizar el PGIRASA – componente interno estableciendo los diferentes programas, proyectos y actividades con su respectivo cronograma de ejecución en el cual se permita analizar su estado de ejecución.

  Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	06
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	JUNIO-2024
	CÓDIGO:	HNSC-SGA-PL-001
	PAGINA	Página 1 de 77

PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES

Definir y establecer mecanismos de coordinación y participación

Le corresponde al Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria, como coordinador y gestor del PGIRASA – componente interno, definir y establecer los mecanismos de coordinación a nivel interno (con las diferentes áreas funcionales) y externo (con las entidades de control sanitario y ambiental, los prestadores de servicios, proveedores, etc.) para garantizar la ejecución del Plan.

Gestionar propuestas de fortalecimiento e incluirlas al presupuesto institucional

Durante el diseño del Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades – PGIRASA – componente interno, el grupo administrativo identificará las inversiones y fuentes de financiación, gestionando los recursos necesarios para su ejecución, haciendo parte del mismo el correspondiente presupuesto de gastos e inversiones

Velar por la ejecución del PGIRH

El Grupo de Gestión Ambiental y Sanitaria, observará atentamente que se ejecuten todas y cada una de las actividades contempladas en el PGIRASA – componente interno, estableciendo instrumentos de seguimiento y control tales como auditorías internas, listas de chequeo, etc., y realizar los ajustes que sean necesarios.

Elaborar informes y reportes a las autoridades de Vigilancia y Control.

El Grupo preparará los informes y reportes requeridos y aquellos que las autoridades ambientales y sanitarias consideren pertinentes de acuerdo con sus competencias.

ANÁLISIS DE RIESGO.

11.2.2. Clasificación de áreas de riesgos

Son aquellos lugares de trabajo de la entidad donde se realizan actividades y procedimientos asistenciales invasivos y los sitios destinados a la disposición de desechos hospitalarios que implican contacto directo o indirecto, permanente o temporalmente con sangre, fluidos corporales y secreciones como resultado de atención a los pacientes.

11.2.3. Factores de riesgos inherentes al manejo de los residuos

En la E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen, estos factores de riesgo se presentan, al desarrollarse una amplia gama de actividades, sobre todo en las áreas asistenciales en donde se generan desechos de tipo Peligroso, que por su inadecuado manejo representan un alto potencial de riesgo infectocontagioso para el personal que entra en contacto directo con este tipo de desechos, motivo por el cual hay que tratarlos como tal.

  Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	06
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	JUNIO-2024
	CÓDIGO:	HNSC-SGA-PL-001
	PAGINA	Página 1 de 77

PROGRAMA PARA EL MANEJO DE LOS RESIDUOS HOSPITALARIOS DE LA E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN - COMPONENTE INTERNO

El programa para el manejo de los residuos hospitalarios que se generen en los centros de atención de La ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen, se ha diseñado teniendo en cuenta las exigencias legales acondicionadas a la infraestructura física, técnica y financiera de la entidad, para así poder brindar a nuestros funcionarios, clientes y visitantes un ambiente óptimo de seguridad e higiene, buscando siempre un desarrollo de la mano con el medio ambiente, incluye todos los procedimientos para el manejo de los residuos, que van desde la generación, hasta el almacenamiento interno.

12.3. ASPECTO ORGANIZACIONAL.

12.3.1. Subdivisión del Centro de Salud por Áreas

Un centro de atención en salud generalmente esta subdividido en unidades funcionales que prestan servicios especializados, que por razones de riesgo sanitario están delimitados físicamente en su interior, facilitando la identificación y determinación de los puntos de generación de residuos. De acuerdo a lo anterior, los centros de atención de La ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen, se subdividirán en cuatro áreas para el manejo eficiente de sus residuos, estas serán:

- ✓ Área Administrativa
- ✓ Área Asistencial
- ✓ Pasillos y zonas comunes
- ✓ Área de disposición de residuos

12.3.2. Determinación de responsabilidad y obligaciones

Son numerosos los factores que intervienen en el manejo de los residuos hospitalarios en cada centro de atención de salud, por ello las responsabilidades deben estar claramente determinadas a fin de que el manejo sea seguro y no ponga en riesgo a la comunidad y el ambiente. En La E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen, la responsabilidad para el cumplimiento del PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES – PGIRASA, estará a cargo del Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria, quien será el encargado de coordinar, ejecutar y monitorear dicho plan.

12.3.3. Compromiso institucional

La E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen, se compromete a realizar un manejo eficiente de los residuos hospitalarios generados dentro de las instalaciones de cada uno de sus

	VERSION:	06
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	JUNIO-2024
	CÓDIGO:	HNSC-SGA-PL-001
	PAGINA	Página 1 de 77
PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		

centros de atención mediante la adopción de tecnologías sanas y el desarrollo permanente de las actividades de seguimiento interno para cumplir con la legislación ambiental vigente (Resolución 1164 de 2002 y Decreto 780 de 2016).

12.4. ASPECTOS TÉCNICO – OPERATIVOS

12.4.1. Clasificación de los Residuos Hospitalarios

Una clasificación adecuada de los residuos que se generan en un centro de atención en salud permite que su manejo sea eficiente, económico y seguro. La clasificación facilita un apropiado manejo de los residuos en el origen, reduciendo los riesgos ambientales, sanitarios y los costos en el tratamiento de los mismos, ya que los sistemas más seguros y costosos se destinarán solo para la fracción de residuos que lo requieran y no para todos. En La ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen con el objeto de facilitar la recolección y clasificación de los residuos en la fuente de generación, se adoptará la clasificación establecida en la Res. 1164 de 2002, enfatizando especialmente en el manejo de los residuos Peligrosos de riesgo biológico y químico. Los residuos generados en las áreas administrativas, pasillos y de servicios generales se clasificarán como residuos NO PELIGROSOS.

Caracterización de los residuos generados

Para diseñar un sistema de manejo de residuos en un centro de atención de salud es necesario caracterizar apropiadamente los residuos que en él se generan y el porcentaje de la cantidad proyectada de residuos (sólidos) Peligrosos y NO Peligrosos, así como la composición física de cada uno de ellos. Para desarrollar un estudio de caracterización en La ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen, se seguirán los siguientes pasos:

- ✓ Identificación de las entradas y salidas en cada uno de los procesos y actividades de atención en salud
- ✓ Identificación de las fuentes principales de generación de residuos y selección de las zonas de muestreo
- ✓ Segregación, recolección y almacenamiento de los residuos en la fuente de generación, de acuerdo a la clasificación establecida

Clasificación de residuos y acondicionamiento en la fuente de generación

La segregación es una de las operaciones fundamentales para permitir el cumplimiento de los objetivos de un programa eficiente de manejo de residuos y consiste en separar selectivamente los residuos en el origen, según la clasificación adoptada. Además facilita las

   	VERSION:	06
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	JUNIO-2024
	CÓDIGO:	HNSC-SGA-PL-001
	PAGINA	Página 1 de 77

operaciones de recolección, transporte y almacenamiento sin perjudicar el normal desarrollo de las actividades propias del centro asistencial. Realizar una adecuada segregación en los centros de atención de la ESE Hospital Nuestra señora del Carmen implicará las siguientes ventajas:

- ✓ Reduce los riesgos para la salud y para el ambiente, al separarse los residuos Peligrosos de los No Peligrosos.
- ✓ Disminuye los costos de tratamiento.
- ✓ Permite reciclar algunos residuos que no requieran tratamiento ni acondicionamiento.

Entre las principales recomendaciones técnicas que implementaran los centros de atención de La ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen para optimizar las actividades de segregación en la fuente se destacan:

- ✓ Implementación de forma permanente de las actividades de educación con temas asociados a la gestión interna de residuos dirigido tanto para el personal trabajador como para los usuarios de esta ESE.
- ✓ Uso de recipientes de almacenamiento temporal adecuados que cumplan con las especificaciones técnicas exigidas por el manual de residuos hospitalarios para la recolección de residuos peligrosos como son: hermeticidad, resistencia a cortopunzantes, estabilidad, forma y volumen adecuado, dotado de tapa con buen ajuste y pedal, de colores según el tipo de desecho a descartar, facilidad de lavado, peso ligero y facilidad de transporte, entre otros; hechos de materiales de polietileno de alta densidad y dotados con bolsas de colores acorde al del recipiente en su interior, señalizados o etiquetados de acuerdo al tipo de desecho a disponer.
- ✓ Uso de bolsas que cumplan con las especificaciones técnicas como: espesor, resistencia, material apropiado, impermeabilidad, entre otros, según el tipo de residuos. Características de las bolsas desechables:
 - El peso individual de la bolsa con los residuos no excederá los 8 Kg.
 - La resistencia de cada una de las bolsas no debe ser inferior a 20 kg.
 - Los colores de las bolsas cumplirán con todas las especificaciones técnicas exigidas por el manual de procedimientos, para evitar el derrame durante el almacenamiento en el lugar de generación, recolección, movimiento interno, almacenamiento central y disposición final de los residuos que contengan.
- ✓ Uso de guardianes de seguridad para el descarte de materiales cortopunzantes, los cuales deben tener las siguientes características:
 - Rígidos, en polipropileno de alta densidad u otro polímero que no contenga P.V.C.
 - Resistentes a ruptura y perforación por elementos cortopunzantes.

	VERSION:	06
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	JUNIO-2024
	CÓDIGO:	HNSC-SGA-PL-001
	PAGINA	Página 1 de 77
PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		

- Con tapa ajustable o de rosca, de boca angosta, de tal forma que al cerrarse quede completamente hermético.
- Rotulados de acuerdo a la clase de residuo.
- Livianos y de capacidad no mayor a 2 litros.
- Tener una resistencia a punción cortadura superior a 12,5 Newton
- Desechables y de paredes gruesas.
- ✓ Ubicación de recipientes por cada punto de generación de residuos acorde a la necesidad de generación de residuos y con sus colores y rótulos respectivos.

Los desechos que se generen en las instalaciones de La ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen se clasificarán y se dispondrán en recipientes de la siguiente manera:

TIPO DE RESIDUO GENERADOS		CARACTERÍSTICAS DEL RECIPIENTE	COLOR	ROTULO
BIOLOGICO O INFECCIOSO	Biosanitarios: Elementos utilizados en procedimientos asistenciales que tienen contacto con materia orgánica ejm. (algodones, gasas, vendajes, guantes, bolsas para transfusiones sanguíneas, catéteres, sondas, guantes de látex, material de laboratorio como tubos capilares y de ensayo, medios de cultivo, toallas higiénicas, pañales desechables, etc.)	Tapa / pedal	Rojo	 RIESGO BIOLOGICO BIOSANITARIO
	Cortopunzantes: Residuos punzantes o cortantes que pueden originar un accidente percutáneo infeccioso ejm. (Agujas sin capuchón ni jeringa, hojas de bisturí, ampollas que presenten picos al momento de cortarlas limas, lancetas, cuchillas, etc.)	Guardián de seguridad	Rojo	 RIESGO BIOLOGICO CORTOPUNZANTE
	Anatomopatológicos: son aquellos provenientes de restos humanos ejm. (biopsias, tejidos humanos amputados, placentas y fluidos removidos en cirugía, etc.)	Envases de polietileno con sellado hermético y tapa, el volumen obedecerá a las cantidades de desechos producidas	Rojo	 RIESGO BIOLOGICO ANATOMOPATOLOGICOS
QUIMICOS	Residuos Mercuriales: Residuos de remoción y/o preparación de amalgamas dentales y mercurio de termómetros.	Recipiente hermético con tapa, preferiblemente plástico, estos residuos deben estar inmersos en aceite mineral o glicerina.	Trans-parente	 RIESGO QUIMICO MERCURIALES
	Reactivos: Desechos de líquidos reveladores y/o fijadores de áreas de radiología y laboratorio clínico.	Envases herméticos con tapa, de material plástico.	Trans-parente	 RIESGO QUIMICO REACTIVOS

  Gobernación del MAGDALENA			VERSION:	06
			FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	JUNIO-2024
PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES			CÓDIGO:	HNSC-SGA-PL-001
			PAGINA	Página 1 de 77
	Fármacos parcialmente consumidos vencidos y/o deteriorados:	Tapa/ pedal	Rojo	
	Medicamentos vencidos, deteriorados, alterados y/o los recipientes de los mismos.			RIESGO QUIMICO FARMACOS PARCIALMENTE CONSUMIDOS VENCIDOS Y/O DETERIORADOS
	Reciclable Aprovechable: Son residuos que se generan en áreas comunes, considerados no peligrosos, como plástico, vidrio, metales, multicapa, papel, cartón	Vaivén	Blanco	
	No Aprovechable: éstos son generados en las áreas comunes, pasillos, sala de espera, como servilletas, papeles metalizados, contaminados por comida	Vaivén	Negro	

Manejo y tratamiento interno de residuos

Los residuos que se generen al interior de los centros de atención de La ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen, serán tratados con extrema precaución desde su generación hasta su almacenamiento central. Es importante resaltar que serán de especial interés aquellos de origen biológico o químico por su potencial riesgo sobre la salud humana y/o el medio ambiente. A continuación se resaltan las principales actividades o estrategias que adoptará la entidad para el desarrollo de las actividades de manejo y movimiento interno de residuos.

- ✓ Tratamiento de objetos cortopunzantes y uso del guardián de seguridad: Se tendrá especial cuidado con objetos cortopunzantes, en su manipulación, transporte y manejo desde la fuente de origen hasta su almacenamiento central, ya que representan un alto riesgo de accidentalidad en los trabajadores de la salud, especialmente por la transmisión de enfermedades infecciosas como el VIH y la Hepatitis.
- ✓ Los guardianes deben ser entregados rotulados y bien sellados al personal de servicios generales quienes se encargarán de su almacenamiento temporal, además no se deberá superar la capacidad máxima del guardián para reducir riesgos de accidentes por la manipulación de este tipo de residuos.
- ✓ Para el manejo, segregación y tratamiento interno de los residuos de tipo infeccioso, el personal utilizará en forma sistemática elementos de protección personal de barrera según la necesidad.
- ✓ Diseño, trazado y publicación de rutas de evacuación de residuos hospitalarios dentro de las instalaciones de cada centro de atención.
- ✓ Desactivación previa de los residuos cortopunzantes y anatomopatológicos.
- ✓ Transportar por separado desechos de tipo peligroso y no peligroso.

  Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	06
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	JUNIO-2024
	CÓDIGO:	HNSC-SGA-PL-001
	PAGINA	Página 1 de 77

- ✓ Si el transporte se realiza de forma manual evitar que las bolsas entren en contacto con el cuerpo de la persona encargada.

Las normas internacionales (ISO 14000 FF Y EMAS), que seguirá la institución en el uso de guardianes de seguridad son las siguientes:

- ✓ El guardián de seguridad se ubicará en las áreas de la entidad donde sea necesario, según áreas críticas de factores de riesgo.
- ✓ Utilizar únicamente la mano que sostiene el material cortopunzante contaminado; de inmediato desecharlo en el guardián de seguridad, en el lugar y al momento de realizar el procedimiento.
- ✓ El guardián estará fijo en la pared.
- ✓ Se utilizará siempre las ranuras para descartar las agujas de las jeringas, desechado la jeringa en la bolsa roja.
- ✓ Cerrar herméticamente el guardián de seguridad, este se retirará del punto de generación cuando estén ocupadas sus dos terceras partes.
- ✓ El guardián se manejará por separado del resto de los residuos sólidos contaminados. Una vez desactivado los objetos cortopunzantes, sellado herméticamente el guardián, este se llevará al depósito de almacenamiento central, para posteriormente ser entregado a la empresa especial de aseo RED AMBIENTAL S.A. E.S.P. quien realiza la recolección de los desechos de tipo peligroso generados por la entidad.
- ✓ Manejo de residuos líquidos:

Los residuos líquidos generados en los centros de atención de La ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen, provienen del uso del agua en diferentes actividades, algunas domesticas como el uso de los baños, del lavado y limpieza de las diferentes áreas de la entidad y otras procedentes del lavado del material utilizado para realizar los diferentes estudios en el laboratorio clínico y sala de procedimientos, así como las generadas en el área de odontología por el uso de la escupidera; estas aguas poseen concentraciones de materia orgánica o sustancias químicas en consecuencia sustancias de interés sanitario, dado que en esta ESE ofrece servicios salud de primer nivel, los procedimientos invasivos que se realizan no son de gran complejidad y por ende las concentraciones y cantidades de las aguas residuales utilizadas no son muy significativas a diferencia de otros Hospitales de mayor complejidad, en ese sentido estas aguas serán sometidas a un proceso de tratamiento primario antes de ser descargadas al alcantarillado, con el fin de minimizar los niveles de contaminación y de dar cumplimiento a la normativa aplicable.

Inactivación de residuos dentro de las instalaciones

Sin duda alguna los procesos de inactivación son fundamentales para evitar la transmisión de enfermedades por el manejo inadecuado de residuos, pero hay que tener en cuenta que este procedimiento para el caso de algunos residuos hospitalarios puede ser dispendioso e

  Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	06
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	JUNIO-2024
	CÓDIGO:	HNSC-SGA-PL-001
	PAGINA	Página 1 de 77
PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		

ineficaz, por tal razón dentro de las instalaciones de los centros de atención de La ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen, los residuos serán inactivados de la siguiente manera:

- ✓ Residuos sólidos: Estos serán depositados en recipientes de uso temporal (bolsas) de colores acorde a la naturaleza de peligrosidad del residuo con su boca anudada, en este caso las paredes del recipiente actuarán como barrera sanitaria.
- ✓ Residuos cortopunzantes: Serán introducidos en recipientes de paredes rígidas (Guardianes) que ofrecen la inactivación por barrera sanitaria, estos guardianes deberán estar adheridos a la pared, a fin de garantizar la seguridad del manipulador, además serán rotulados por el responsable del áreas, desde el momento en que se colocan en funcionamiento, posteriormente el guardián de seguridad será sellado herméticamente y transportado por las operarias del servicio interno de aseo a la central de almacenamiento para su entrega al gestor externo.
- ✓ Residuos anatomopatológicos: generados especialmente en las áreas de sala de partos y laboratorio clínico, con la finalidad de evitar la descomposición acelerada de estos residuos, se almacenarán dentro de la central de almacenamiento dentro del congelador destinado para tal fin.
- ✓ Residuos de amalgamas dentales: Estos se introducirán en pequeños recipientes con tapa, cubiertos totalmente con una solución de aceite mineral o glicerina, este material servirá como sello hidráulico y evitará que el mercurio se libere en forma de vapor y haga parte del microclima de trabajo generando la exposición de todos los presentes en el área al vapor de mercurio.

ASPECTOS DEL RECURSO HUMANO

Uno de los factores determinantes en el éxito del PGIRH – componente interno lo constituye el factor humano, cuya disciplina, dedicación y eficiencia son el producto de una adecuada preparación, instrucción y supervisión por parte del personal responsable del diseño y ejecución del Plan.

La ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen, a partir del área de Gestión Ambiental y Sanitaria, realiza capacitaciones frecuentes a todo el personal del área asistencial, de servicios y de apoyo que laboran en nuestra IPS, dichas capacitaciones se hacen basadas en los Principios Generales de Bioseguridad, Gestión Integral, Minimización de Riesgos, Cultura de la No Basura, Precaución y Prevención.

Selección, entrenamiento y capacitación del personal

El personal que formará parte del equipo de manejo de residuos será apropiadamente capacitado a través de diferentes estrategias educativas relacionadas con el tema, de esta manera se optimizará la labor que desempeña en relación al manejo de los residuos, de los riesgos a que está expuesto y así tomar las precauciones necesarias, a fin de reducir estos riesgos y por consiguiente la accidentalidad.

                 	VERSION:		06
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		JUNIO-2024
	CÓDIGO:		HNSC-SGA-PL-001
	PAGINA		Página 1 de 77

Seguridad e higiene ocupacional

Las medidas de higiene y seguridad que se adopten en cada uno de los centros de atención de La ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen, permitirán que el personal, además de proteger su salud, desarrolle con mayor eficacia su labor. Estas medidas contemplan aspectos de capacitación en el trabajo, conducta apropiada, disciplina, higiene personal y protección personal, entre otras.

PROGRAMA DE BIOSEGURIDAD Y DESINFECCIÓN

El programa de Bioseguridad y Desinfección para el personal que labora en la E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen, se diseña con el fin de minimizar los riesgos a la salud del personal en el desarrollo normal de sus actividades.

APLICACIÓN DEL PROGRAMA

Autoridad y Responsabilidad

La responsabilidad directa de la implementación del Programa de Bioseguridad estará a cargo del Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria (GAGAS), desde sus competencias quienes serán los encargados de proporcionar los recursos necesarios para el cumplimiento del programa, así mismo será responsabilidad del GAGAS velar por el cumplimiento de los procedimientos y actividades descritas. Algunas obligaciones son las siguientes:

- ✓ Concientizar a los trabajadores de la institución que directa o indirectamente intervienen durante el manejo de Residuos Hospitalarios, de la importancia de practicar las medidas de bioseguridad y el Sistema de Precauciones Universales en todos los procedimientos que impliquen contacto con material biológico.
- ✓ Comprometer a la institución sobre la necesidad de dotación de elementos para la protección de los trabajadores y el desarrollo del programa.
- ✓ Proporcionar y mantener un ambiente de trabajo en adecuadas condiciones de higiene y seguridad estableciendo métodos de trabajo.
- ✓ Registrar y notificar los accidentes y enfermedades ocurrido en el sitio de trabajo.
- ✓ Realizar programas educativos sobre los riesgos a que están expuestos los trabajadores.
- ✓ Proporcionar a las autoridades ambientales y sanitarias competentes las facilidades requeridas para las inspecciones e investigaciones que fueran necesarios.

                 	VERSION:		06
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		JUNIO-2024
	CÓDIGO:		HNSC-SGA-PL-001
	PAGINA		Página 1 de 77

Los principios de Bioseguridad se pueden resumir en:

Universalidad: Las medidas deben involucrar a todos los pacientes que se le preste el servicio Terapéutico, independientemente de conocer su patología. Todo el personal debe seguir las medidas de precaución estandarizadas con el fin de prevenir la exposición de la piel y de las membranas mucosas, en todas las situaciones que puedan dar origen a accidentes de trabajo, estando o no previsto el contacto con fluidos corporales del paciente.

Uso de barreras: Comprende el concepto de evitar la exposición directa a fluidos orgánicos que se consideren de riesgo contaminante, mediante la utilización de materiales adecuados que se interpongan al contacto de los mismos. La utilización de barreras (Ej.: Guantes) no evitan los accidentes de exposición a estos fluidos, pero disminuye las consecuencias de dicho accidente.

Medios de eliminación de material contaminado: Comprende el conjunto de dispositivos y procedimientos adecuados a través de los cuales los materiales utilizados en la atención de pacientes, son depositados en los recipientes adecuados y eliminados sin riesgo.

Medidas de control: La inmunización activa de los trabajadores involucrados en procesos de la salud, la cual debe ser exigida por la Institución antes del ingreso. Un completo examen médico antes del ingreso, apoyado con exámenes de laboratorio periódico y jornadas de vacunación para dar cumplimiento al ciclo correspondiente.

NORMAS DE BIOSEGURIDAD

Definición

Medidas de Precaución Universal que deben aplicar los trabajadores de la salud que manipulan sangre, secreciones, fluidos corporales o tejidos provenientes de todos los pacientes, independiente del diagnóstico.

Clasificación del riesgo de acuerdo a las áreas

Categoría I (Riesgo alto): Áreas donde se realizan procedimientos que implican exposiciones esperadas a sangre, líquidos corporales o tejidos:

- ✓ Hospitalización
- ✓ Sala de Partos
- ✓ Sala de Procedimientos
- ✓ Vacunación
- ✓ Odontología
- ✓ Laboratorio Clínico

   	VERSION:	06
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	JUNIO-2024
	CÓDIGO:	HNSC-SGA-PL-001
	PAGINA	Página 1 de 77

PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES

- ✓ Sala de Rayos X
- ✓ Centro de almacenamiento de Residuos Peligrosos

Categoría II (Riesgo intermedio): Áreas donde se realizan procedimientos que no implican exposiciones rutinarias, pero que pueden implicar exposiciones no planificadas a sangre, líquidos corporales o tejidos:

- ✓ Consulta Externa
- ✓ Fisioterapia
- ✓ Servicio farmacéutico

CATEGORÍA III (Riesgo bajo): Áreas que no implican exposiciones a sangre, líquidos corporales o tejidos:

- ✓ Oficinas administrativas
- ✓ Facturación
- ✓ Almacén

Dentro de las normas universales que se aplicarán en la E.S.E Nuestra Señora del Carmen, serán de estricto cumplimiento las siguientes:

NORMAS ESPECÍFICAS DE BIOSEGURIDAD PARA EL PERSONAL ASISTENCIAL DE LA E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

- ✓ Utilice permanentemente el equipo de protección personal como: bata, guantes, gorros, delantales impermeables, protectores faciales y todos los implementos necesarios de protección personal que minimicen los riesgos por la atención a pacientes o por la manipulación de equipos.
- ✓ El personal debe conocer perfectamente los riesgos que afrontan, participar activamente en los programas de formación y estar entrenados para prevenir y controlar el riesgo biológico en forma oportuna y apropiada.
- ✓ Efectúe desinfección y limpieza en las áreas infectadas empleando las técnicas correctas y las diluciones adecuadas de los desinfectantes. Se recomienda el uso de hipoclorito de sodio a 2000 ppm. para áreas contaminadas con sangre u otros fluidos corporales y a 500 ppm. para áreas no infectadas, es importante realizar rotación de germicidas con el objeto de no permitir la resistencia de los microorganismos al germicida.
- ✓ El lavado de las manos, la limpieza y desinfección de las áreas, el procesamiento de instrumental y equipos, el manejo de los residuos hospitalarios y de la ropa, debe hacerse de acuerdo a las normas y demás disposiciones establecidas.

	VERSION:	06
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	JUNIO-2024
	CÓDIGO:	HNSC-SGA-PL-001
	PAGINA	Página 1 de 77
PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		

- ✓ No es permitido fumar en el sitio de trabajo.
- ✓ No guardar alimentos en las neveras ni en los equipos de refrigeración de sustancias contaminantes o químicos.
- ✓ Al observar un acto inseguro por parte de un compañero debe realizársele la observación directa con el fin que estos actos sean corregidos.
- ✓ Maneje todo paciente como potencialmente infectado.
- ✓ Lávese cuidadosamente las manos antes y después de cada procedimiento e igualmente si se tiene contacto con material patógeno.
- ✓ Absténgase de tocar con las manos enguantadas alguna parte de su cuerpo y de manipular objetos diferentes a los requeridos durante el procedimiento.
- ✓ Manipule con precaución elementos corto punzantes.

ACTIVIDADES SITUACIONES DE EXPOSICIÓN DEL PERSONAL

- ✓ Manejo de jeringas, agujas y material cortopunzante contaminados
- ✓ Manejo de equipos que contengan líquidos o fluidos corporales
- ✓ Contacto accidental con secreciones por chuzones y cortaduras
- ✓ Contacto con sangre o fluidos corporales por derrames accidentales, salpicaduras, aerosoles, gotas.
- ✓ Trabajo con equipos que contengan líquidos o fluidos corporales.
- ✓ Contacto con materiales contaminados.

NORMAS ESPECÍFICAS DE BIOSEGURIDAD PARA EL PERSONAL ENCARGADO DEL MANEJO DE LOS DESECHOS HOSPITALARIOS.

- ✓ Utilice en forma permanente los elementos de protección personal correspondientes para el residuo que este manipulando.
- ✓ Evacue los desechos anudando las bolsas que los contienen. No introduzca las manos dentro del recipiente, pues ello puede ocasionar accidentes de trabajo.
- ✓ Utilice siempre el vehículo rodante para retirar los residuos de su punto de generación
- ✓ Evite vaciar desechos de un recipiente a otro.
- ✓ Considere todo el material que se encuentra dentro de la bolsa roja como contaminado.
- ✓ Asegúrese que todos los desechos cortopunzantes estén dentro del guardián y que esté cerrado herméticamente.
- ✓ Una vez terminada la jornada, lave y desinfecte todos los elementos de protección personal reutilizables.
- ✓ Mantenga en óptimas condiciones de higiene los recipientes, carros de transporte y

                 	VERSION:		06
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		JUNIO-2024
	CÓDIGO:		HNSC-SGA-PL-001
	PAGINA		Página 1 de 77

áreas de almacenamiento de los desechos.

SITUACIONES DE EXPOSICIÓN EN EL PERSONAL ENCARGADO DEL MANEJO DE DESECHOS HOSPITALARIOS

- ✓ Transporte de materiales
- ✓ Limpieza y desinfección de áreas y superficies
- ✓ Manejo de material con etiqueta de clasificación inadecuada
- ✓ Manejo de recipientes que contienen desechos
- ✓ Descarte inapropiado del material cortopunzante (puede ocasionar chuzones y cortadas).
- ✓ Contacto con sangre, fluidos corporales y otros materiales potencialmente infecciosos.
- ✓ Contacto con residuos potencialmente infecciosos y contaminación de los recipientes.

NORMAS ESPECÍFICAS DE BIOSEGURIDAD PARA PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES.

- ✓ Maneje todas las áreas como potencialmente infectadas
- ✓ Utilice elementos de protección personal como guantes, tapa boca y delantales; en áreas donde desarrolla su labor. Los guantes deben ser de caucho o látex grueso resistente, fácilmente adaptables y deben mantenerse en óptimas condiciones de higiene.
- ✓ Aplique las técnicas de asepsia al realizar las diferentes actividades. Al iniciar la limpieza recuerde que se debe comenzar de lo más limpio a lo más sucio.
- ✓ Lávese las manos antes y después de realizar cada tarea.
- ✓ No olvide que la limpieza de superficies ambientales debe realizarse de arriba hacia abajo.
- ✓ Utilice las diferentes concentraciones de hipoclorito de sodio para realizar la limpieza de superficies dependiendo de su criticidad, las cuales reposan en el manual de limpieza y desinfección de la ESE.
- ✓ Comunique a su Jefe inmediato la presencia de material cortopunzante en lugares inadecuados: pisos, basureros, mesas, lavamanos y baños, entre otros.
- ✓ Antes de escurrir los traperos obsérvelos con el fin de detectar la presencia de material cortopunzante.
- ✓ Recoja los vidrios rotos empleando recogedor y escoba: deposítelos en recipientes resistentes debidamente marcados y ubíquelos en el sitio de disposición final.
- ✓ En caso de derrames de sangre o líquidos corporales, coloque material absorbente, sobre éstos, aplique hipoclorito de sodio a 3000 ppm. durante 15 minutos, trapee con hipoclorito a la misma concentración y más adelante lave con agua y jabón, emplee sus elementos de protección para realizar la tarea.

	VERSION:	06
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	JUNIO-2024
	CÓDIGO:	HNSC-SGA-PL-001
	PAGINA	Página 1 de 77
PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		

SITUACIONES DE EXPOSICIÓN EN EL PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES

- ✓ Recolección del desecho
- ✓ Manipulación de desechos contaminados
- ✓ Transporte de desechos
- ✓ Limpieza y desinfección de áreas
- ✓ Inoculación accidental por pinchazos y lesiones producidas por material cortopunzantes contaminados.
- ✓ Contacto con sangre u otros fluidos corporales, por la no utilización de elementos de protección personal.
- ✓ Contacto con secreciones y fluidos por derrames, bolsas mal cerradas o inadecuada clasificación de desechos.

PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

GESTION EXTERNA

Es la gestión de residuos por fuera de las instalaciones del generador, es decir el proceso que incluye recolección, aprovechamiento, tratamiento y/o disposición final de los Residuos Hospitalarios. Cumpliendo con la normatividad sanitaria y ambiental vigente, en esta E.S.E, los RESIDUOS NO PELIGROSOS son recolectados y dispuestos por la unidad de servicios públicos domiciliarios del municipio de Guamal, estos residuos son recogidos por el prestador en las instalaciones de la ESE y dirigidos directamente al botadero a cielo abierto ubicado a cinco kilómetros de la cabecera municipal en la vía que conduce al municipio de Astrea, mientras que la gestión externa de los RESIDUOS PELIGROSOS está a cargo de la empresa RED AMBIENTAL S.A. E.S.P. de la ciudad de Cartagena, quienes recogen los residuos en las instalaciones de esta E.S.E semanalmente, los cuales son trasladados hacia sus plantas de tratamiento y son sometidos a procesos de desnaturalización sujetos a lo establecido en la normativa aplicable. Debido a que este tipo de Residuos representan riesgo para la salud humana y el medio ambiente, se entregan al gestor externo con una frecuencia de no mayor de 7 días a fin de reducir el riesgo de contaminación.

PLAN DE CONTINGENCIA

Este capítulo contiene como formular e implementar programas de contingencia con base a los potenciales riesgos en el desarrollo de las actividades de la entidad durante el manejo de los residuos hospitalarios, que permita el manejo de recursos previstos para la atención antes, durante y después de situaciones accidentales, indeseables y peligrosas para el ambiente y la salud humana.

	VERSION:	06
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	JUNIO-2024
	CÓDIGO:	HNSC-SGA-PL-001
	PAGINA	Página 1 de 77
PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		

DISEÑO DE LAS MEDIDAS Y PROCEDIMIENTOS

Los diferentes procesos relacionados con la prevención y atención de situaciones de emergencia, implica la coordinación de una serie de recursos físicos y humanos a niveles técnicos, operativos y administrativos que garanticen un óptimo manejo de eventos críticos. Las potenciales medidas o planes de contingencia que se aplicarán en la ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen son:

PLAN DE CONTINGENCIA DURANTE LA SUSPENSIÓN DEL FLUIDO ELÉCTRICO

Suceso por el cual se interrumpe el fluido eléctrico se aplicaran las siguientes medidas:

Medidas preventivas (Antes):

- ✓ Verificación del uso de diferentes circuitos
- ✓ Reducir al máximo la cantidad de cables visibles a fin de reducir el riesgo de accidentes
- ✓ Mantenimientos preventivos regulares a la planta de energía eléctrica para evitar fallas al momento de necesitarla
- ✓ Dotación de insumos y combustible para el funcionamiento de la planta
- ✓ Mantenimiento preventivo de instalaciones eléctricas

Medidas operativas (Durante):

- ✓ Colocar en funcionamiento la planta generadora de energía.
- ✓ Determinar si la contingencia es permanente o fugaz. Esto se verifica realizando llamado a la empresa encargada del suministro, en caso de ser permanente garantizar la atención de los usuarios presentes en consulta
- ✓ Verificar si el combustible disponible puede abastecer la necesidad, en caso contrario se suspenderán actividades y solo se atenderán urgencias vitales.
- ✓ Garantizar el suministro de energía en las áreas donde se deba conservar red de frio

Medidas post evento (Después):

- ✓ Realizar la investigación respectiva y determinar si el suceso fue producto de situaciones internas o externas
- ✓ En el evento de ser internas realizar las inspecciones necesarias y corregir las situaciones y/o anómalas en la red de energía
- ✓ Verificar el consumo de combustible durante el evento y completar en caso de ser necesario
- ✓ Informar a las directivas sobre el suceso

	VERSION:	06
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	JUNIO-2024
	CÓDIGO:	HNSC-SGA-PL-001
	PAGINA	Página 1 de 77
PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		

PLAN DE CONTINGENCIA DURANTE LA SUSPENSIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE

En el evento de falta de suministro de agua potable se aplicarán las siguientes medidas:

Medidas preventivas (Antes):

- ✓ Construcción de un pozo perforado profundo y la adquisición de una bomba sumergible capaz de garantizar el suministro de agua para todas las áreas de la E.S.E
- ✓ Mantenimiento preventivo de los tanques de almacenamiento de agua potable mediante lavado y desinfección periódica de los mismos
- ✓ Identificación y corrección de las fugas de agua que se puedan presentar en las instalaciones de la E.S.E
- ✓ Verificación de acometidas y redes de distribución de agua potable
- ✓ Interconexión de las tuberías de abastecimiento de agua para permitir un flujo constante del líquido
- ✓ Mantenga protegidos los sistemas de almacenamiento de agua potable con tapa de materiales dispersos en el ambiente y vectores de enfermedades

Medidas operativas (Durante):

- ✓ Colocar en funcionamiento la bomba de succión para dotar de agua las instalaciones del Hospital
- ✓ Implementar medidas de racionamiento y uso prioritario de agua potable
- ✓ Comunicarse con los encargados del suministro de agua para determinar si el evento es permanente o temporal
- ✓ En caso de ser permanente garantizar el suministro mediante otros medios, en este caso mediante el uso del pozo profundo
- ✓ Aplique 1 gota de hipoclorito de sodio por cada litro de agua y deje actuar por 30 minutos para garantizar la desinfección del agua
- ✓ De no ser posible mantener las condiciones de saneamiento básico, suspenda actividades

Medidas post evento (Después):

- ✓ Aprovechamiento de agua potable
- ✓ Realice una verificación interna para descartar fallas en las redes de abastecimiento de agua
- ✓ Restablecimiento de las condiciones de saneamiento básico
- ✓ Cambiar la fuente de abastecimiento una vez se restablezca el servicio de agua

PLAN DE CONTINGENCIA DURANTE INCENDIOS

En caso de la ocurrencia de incendios, la ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen, adoptará

	VERSION:	06
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	JUNIO-2024
	CÓDIGO:	HNSC-SGA-PL-001
	PAGINA	Página 1 de 77

las siguientes medidas:

Medidas preventivas (Antes):

- ✓ Dotación de extintores de tipo ABC Gas limpio (Solkaflam) y Polvo químico seco que son para todo uso o multipropósitos, ubicados en puntos estratégicos del centro asistencial. El extintor con contenido de gas limpio es de uso exclusivo del área de procedimientos y los extintores de polvo químico seco se utilizan en las otras área
- ✓ Los extintores deberán ser recargados anualmente, como lo exige la norma a fin de permanecer vigentes en caso de emergencias
- ✓ Conformar la brigada contra incendios, de evacuación, rescate y primeros auxilios
- ✓ Capacitación y adiestramiento en el uso del extintor al personal trabajador
- ✓ Capacitar al personal en simulacros de emergencias, puntos de encuentro y rutas de evacuación
- ✓ Mantenga señalización de rutas de evacuación internas
- ✓ Directorio telefónico de entidades de apoyo (bomberos, policía, defensa civil, oficina de atención de desastres)
- ✓ Revisión y monitoreo de instalaciones eléctricas
- ✓ Verificación del estado de los extintores

Medidas operativas (Durante):

- ✓ Mantener la calma
- ✓ Active los planes de emergencia
- ✓ Ponga en operación las diferentes brigadas
- ✓ Evacuar al personal presente en las instalaciones de la entidad hacia los puntos de encuentro preestablecidos por la institución
- ✓ Al iniciarse un conato de incendio llamar inmediatamente a las unidades de apoyo (bomberos, policía, defensa civil, oficina de atención de desastres)
- ✓ Por parte de la brigada de incendios usar el extintor para tratar de controlar el conato de incendio
- ✓ Si no está capacitado evite socorrer en momentos de gran conflagración
- ✓ Si no puede controlar la conflagración evacue las instalaciones
- ✓ En caso de presentarse heridos, prestar los primeros auxilios
- ✓ Si existen heridos de consideración remitir a clínicas y hospitales cercanos de mayor complejidad

Medidas post evento (Después):

- ✓ Realice la respectiva investigación del accidente para identificar las causas
- ✓ Apoyarse en la opinión de expertos (bomberos) para conocer el origen de la conflagración
- ✓ Después de conocer el origen de la conflagración determinar responsabilidades y tomar medidas correctivas

   	VERSION:	06
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	JUNIO-2024
	CÓDIGO:	HNSC-SGA-PL-001
	PAGINA	Página 1 de 77

PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES

- ✓ En el menor tiempo posible habilite los servicios afectados
- ✓ Gestione en el menor tiempo posible la adquisición de los equipos médicos afectados
- ✓ Realice la respectiva recarga de los extintores utilizados
- ✓ Dé a conocer las medidas correctivas con los trabajadores para reducir el riesgo de repetición
- ✓ Reporte el accidente y consolídalo en base de datos internas a fin de poder analizar la información y tener antecedentes de este tipo de accidentes

PLAN DE CONTINGENCIA DURANTE LA OCURRENCIA DE SISMOS.

Al presentarse un evento sísmológico, en la ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen se procederá de la siguiente manera:

Medidas preventivas (Antes):

- ✓ Construcción de la edificación bajo las especificaciones del código colombiano de construcciones sismo resistentes
- ✓ Señalización y claridad de las rutas de evacuación
- ✓ Conformación de brigadas de evacuación, rescate y primeros auxilios
- ✓ Establecer puntos de encuentro
- ✓ Directorio telefónico de entidades de apoyo (bomberos, policía, defensa civil, oficina de atención de desastres)
- ✓ Realice simulacros de evacuación
- ✓ Socializar el protocolo o procedimiento para respuesta ante la ocurrencia de sismos

Medidas operativas (Durante):

- ✓ Mantener la calma
- ✓ Active los planes de emergencia
- ✓ Evacuar las instalaciones de la entidad y diríjase al punto de encuentro
- ✓ Si no puede evacuar ubique equipos, muebles o enseres de gran tamaño y colóquese en posición fetal al pie de ellos
- ✓ Este en alerta ante posibles replicas

Medidas post evento (Después):

- ✓ Mantenga la calma
- ✓ Evalúe la escena y determine si es posible ingresar sin comprometer su seguridad
- ✓ Llame a unidades de apoyo
- ✓ Active los planes de búsqueda y rescate
- ✓ Revisar si existen personas atrapadas
- ✓ Socorrer y atender heridos

PLAN DE CONTINGENCIA ANTES, DURANTE Y DESPUES DE INUNDACIONES

 	VERSION:	06
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	JUNIO-2024
	CÓDIGO:	HNSC-SGA-PL-001
	PAGINA	Página 1 de 77
PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		

Al presentarse un evento de inundación en la ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen se procederá de la siguiente manera:

Medidas preventivas (Antes):

- ✓ Capacitación y adiestramiento al personal trabajador sobre inundaciones
- ✓ Capacitar al personal en simulacros de emergencias, puntos de encuentro y rutas de evacuación
- ✓ Mantenimiento y limpieza frecuente de canales y tuberías de desagües, así como a los registros o cajas de inspección.
- ✓ Realizar mantenimiento o control de fugas de agua en tuberías de presión.
- ✓ Realizar las nuevas adecuaciones o intervenciones en infraestructura, teniendo en cuenta las salidas de las aguas lluvias.

Medidas operativas (Durante):

PLAN DE CONTINGENCIA DURANTE EL MANEJO DE LOS RESIDUOS HOSPITALARIOS.

El plan establece los procedimientos a seguir en caso que durante todo el manejo de residuos se produzca un derramamiento del mismo o accidente de trabajo con el personal o terceros. Incluye contingencia en la generación, segregación, recolección, almacenamiento, transporte y disposición final.

El principal objetivo es establecer los aspectos técnicos y operativos que se deben tener en cuenta cuando se produzcan accidentes durante el manejo de los residuos hospitalarios generados en la E.S.E Nuestra Señora del Carmen y que puedan poner en riesgo la integridad de los trabajadores, usuarios y/o el medio ambiente.

14.1.2. Contingencia en la Generación

Son las ocurridas en el momento en que se produce el residuo en el área asistencial por el profesional actuante, como accidente de trabajo, es decir su contaminación o de terceros (ejm. accidentes cortopunzantes al desechar una aguja). En estos casos se deberá preceder según indicaciones médicas para tratar las lesiones y por otro lado, se realizará el reporte a las autoridades encargadas en la institución, quienes asentarán la misma en el libro de accidentes de trabajo y realizarán su denuncia correspondiente. En el protocolo de accidentes de trabajo por factores de riesgo biológico se detallará la forma como actuar en este tipo de eventos.

 		VERSION:	06
		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	JUNIO-2024
PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		CÓDIGO:	HNSC-SGA-PL-001
		PAGINA	Página 1 de 77

Contingencia en la Segregación

Se superpone muchas veces con la misma generación, pero en este caso se hace referencia a las contingencias que pueden ocurrir durante la clasificación para la colación en las bolsas correspondientes. Hay dos casos comunes de producirse:

- ✓ **Error de segregación:** es cuando por error se colocan residuos peligrosos en las bolsas de no peligrosos. En este caso no se debe retirar el residuo de la bolsa sino que hay que cerrarla y colocarla entera dentro de una de residuos peligrosos.
- ✓ **Derramamiento:** son los casos en que se derraman residuos al realizar la segregación. En este caso el personal deberá colocarse los elementos de protección personal (guantes, etc.) y deberá primero recoger los restos con pala y escoba plástica (por su facilidad de lavado) y colocarlos en la bolsa correspondiente, luego dependerá si se trata de un residuo peligroso se deberá lavar el piso: primero con agua, segundo con hipoclorito a 4000 ppm. Dejar actuar por 20 minutos. Los elementos usados para dicha limpieza deben ser higienizados en el área de labores.

Contingencia en la Recolección

Los accidentes más comunes son los derramamientos de las bolsas por roturas. En estos casos se deberá actuar como en el caso descrito de derramamiento.

Contingencia en el Almacenamiento

Se refiere a las contingencias que pueden ocurrir durante las maniobras realizadas en el depósito presentándose de las siguientes formas:

Accidentes con cortopunzantes. Luego de la asistencia médica correspondiente se notificará el accidente a la administradora, quien luego de identificar el origen del desecho en cuestión, asentará el accidente en el libro correspondiente y realizará la denuncia a las autoridades correspondientes.

ACCIDENTES ASOCIADO AL MANEJO DE RESIDUOS NO PELIGROSOS

Accidentes en la generación

Pueden ocurrir durante la generación del residuo tanto por el personal trabajador como por los usuarios del hospital, si ocurre alguna de las siguientes situaciones al momento de la generación de un residuo NO peligroso, tenga en cuenta:

Error en la segregación: si usted por accidente o desconocimiento deposita un residuo

 	VERSION:	06
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	JUNIO-2024
	CÓDIGO:	HNSC-SGA-PL-001
	PAGINA	Página 1 de 77
PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		

NO peligroso, en canecas que contienen residuos peligrosos, no lo intente sacar de la caneca, pues este debe ser tratado como un residuo peligroso más.

Arrojar el residuo fuera de la caneca accidentalmente: si por alguna situación al momento de depositar el residuo NO peligroso en la caneca, este cae fuera de ella, recójalo y deposítelo dentro de la caneca.

Accidentes durante el movimiento interno

Derrames de residuos NO peligrosos: si ocurre un derrame de estos residuos ya sea dentro del área de generación o en los pasillos deberá recogerse con los utensilios de aseo especial para dicha área, empacarse en bolsa de color verde y anudarla, así mismo se debe trapear el piso donde cayeron los residuos con una solución de detergente y desinfectante de 2000 ppm.

Derrames en el almacenamiento: si el derrame ocurre en el centro de almacenamiento este debe ser recogido una vez se haya observado o producido, al igual que en el punto anterior debe limpiarse el piso con una solución detergente y desinfectante a 2000 ppm.

PROTOCOLO PARA EL MANEJO DE ACCIDENTES DE TRABAJO POR FACTORES DE RIESGO BIOLÓGICO

Para el manejo de accidentes que impliquen riesgo biológico se procederá de la siguiente manera:

Para los accidentes que impliquen riesgo biológico o infeccioso se procederá de la siguiente manera: En caso de derrames en el lugar de generación o en pasillos y que no se presente lesiones al trabajador y/o a usuarios.

- ✓ No abandone el área sin ningún tipo de señalización
- ✓ Avise al personal circundante de lo ocurrido
- ✓ De inmediato señalice y acordone el área del derrame
- ✓ Si es posible informe a su superior
- ✓ Si cree que corre peligro pida ayuda
- ✓ Asegúrese de contar con todos los elementos de protección necesarios para la manipulación del residuo
- ✓ Si se trata de sólidos recójalos con escoba y pala del área de generación y deposítelos en bolsas rojas
- ✓ Bajo ninguna circunstancia manipule el residuo con las manos sin protección alguna
- ✓ En el caso de que se trate de un líquido a fluidos corporales, esparza sobre dicho fluido material absorbente, puede ser aserrín o arena
- ✓ Recoja el material contaminado con residuos peligrosos y deposítelo en bolsas de color rojo, recuerde que este material debe tratarse como un residuo peligroso
- ✓ Repita el paso anterior hasta que no haya presencia de fluidos en el piso
- ✓ Limpie el piso primero con una solución de detergente líquido
- ✓ Luego desinfecte con una solución de hipoclorito de sodio de 4000 ppm, deje actuar

  Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	06
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	JUNIO-2024
	CÓDIGO:	HNSC-SGA-PL-001
	PAGINA	Página 1 de 77

PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES

por 20 minutos y limpie el residuo.

- ✓ Lave y desinfecte los utensilios utilizados con una solución de hipoclorito de 2000 ppm
- ✓ Si se trata de derrames de residuos cortopunzantes, acordone el área por lo menos con 6 metros a la redonda
- ✓ Pida ayuda
- ✓ Asegúrese de recoger todos y cada uno de los residuos cortopunzantes y depositarlos dentro del guardián, asegurando su tapa con firmeza para evitar que se repita el suceso
- ✓ Repita los pasos de limpieza y desinfección mencionados anteriormente mencionados
- ✓ Deseche los elementos de protección como guantes, tapabocas y gorros
- ✓ Desacordone el área
- ✓ Reporte el accidente de trabajo al encargado de la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo a fin de realizar su análisis correspondiente

En caso de derrames en el lugar de generación o en pasillos y que por causa de ello se produzca lesiones al trabajador y/o a usuarios:

- ✓ Reporte de inmediato lo sucedido
- ✓ Pida ayuda, antes de abandonar el área de accidente
- ✓ No deje el derrame sin señalización o sin haberle informado a alguno de sus compañeros de trabajo lo ocurrido
- ✓ Si ha sufrido alguna herida, favorezca el sangrado
- ✓ Acuda de inmediato por urgencias para valoración medica
- ✓ El encargado de vigilar el área de accidente deberá reportar el suceso sin desalojar el área
- ✓ Acordone y señalice el área
- ✓ Realice el llamado urgente a una operaria para realizar la limpieza del área
- ✓ La operaria debe asegurarse de contar con todos los elementos de protección necesarios para la manipulación del residuo
- ✓ Si se trata de solidos recójalos con escoba y pala del área de generación y deposítelos en bolsas rojas
- ✓ Bajo ninguna circunstancia manipule el residuo con las manos sin protección alguna
- ✓ En el caso de que se trate de un líquido a fluidos corporales, esparza sobre dicho fluido material absorbente, puede ser aserrín o arena
- ✓ Recoja el material contaminado con residuos peligrosos y deposítelo en bolsas de color rojo, recuerde que este material debe tratarse como un residuos peligrosos mas
- ✓ Repita el paso anterior hasta que no haya presencia de fluidos en el piso
- ✓ Limpie el piso primero con una solución de detergente liquido
- ✓ Luego desinfecte con una solución de hipoclorito de sodio de 4000 ppm, deje actuar por 20 minutos y limpie el residuo.
- ✓ Lave y desinfecte los utensilios utilizados con una solución de hipoclorito de 2000 ppm
- ✓ Deseche los elementos de protección como guantes, tapabocas y gorros
- ✓ Desacordone el área
- ✓ Reporte el accidente de trabajo al encargado de la gestión de Seguridad y Salud en

 	VERSION:	06
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	JUNIO-2024
	CÓDIGO:	HNSC-SGA-PL-001
	PAGINA	Página 1 de 77
PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		

- el Trabajo a fin de realizar su análisis correspondiente
- ✓ Tome las medidas correctivas para evitar repetición del evento

En caso de que el accidente ocasione lesiones al trabajador y/o usuarios sin derrames de residuos

- ✓ Pida ayuda e informe lo sucedido
- ✓ Independientemente de la lesión siempre favorezca el sangrado
- ✓ Si la contaminación se presenta en los ojos, se deben irrigar estos con abundante solución salina estéril o agua limpia
- ✓ Acuda de inmediato a asistencia medica
- ✓ Siga las recomendaciones recibidas en el centro hospitalario
- ✓ Reporte el accidente de trabajo al encargado de la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo a fin de realizar su análisis correspondiente

Para el manejo de accidentes que implique riesgo químico se procederá de la siguiente manera: En caso de derrames de sólidos, medicamentos vencidos y/o sus recipientes.

- ✓ Acordonar y señalice el área donde ocurrió el derrame
- ✓ Avise de lo ocurrido a su superior
- ✓ Si cree que corre peligro, pida ayuda
- ✓ Asegúrese de contar con todos los elementos de protección necesarios para la manipulación del residuo
- ✓ Si se trata de solidos recójalos con escoba y pala del área de generación y deposítelos en bolsas rojas dispuestas para residuos químicos, por mayor seguridad colóquelos en doble o triple bolsa antes de llevarlos al centro de almacenamiento
- ✓ Bajo ninguna circunstancia manipule el residuo con las manos a la intemperie
- ✓ En el caso de que se trate de un líquido, esparza sobre él un material absorbente, puede ser aserrín o arena
- ✓ Recoja el material contaminado con residuos peligrosos y deposítelo en bolsas de color rojo, recuerde que este material debe tratarse como un residuo peligroso de las mismas características con el que estuvo en contacto
- ✓ Repita el paso anterior hasta que no haya presencia de líquido en el piso
- ✓ Lave el piso primero con una solución de detergente liquido
- ✓ No permita que el agua contaminada caiga sobre el suelo, agregue de nuevo material absorbente y limpie el residuo
- ✓ Lleve estos residuos de inmediato al centro de almacenamiento
- ✓ Desinfecte con una solución de 2000 ppm de hipoclorito
- ✓ Deseche los elementos de protección como guantes, tapabocas y gorros
- ✓ Desacordone el área
- ✓ Reporte el accidente de trabajo al encargado de la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo a fin de realizar su análisis correspondiente

  Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	06
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	JUNIO-2024
	CÓDIGO:	HNSC-SGA-PL-001
	PAGINA	Página 1 de 77
PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		

En caso de derrames de residuos que contienen metales pesados como lo son las amalgamas dentales:

- ✓ En caso de derrames de esta clase de residuos, de aviso a su superior y acordone el área
- ✓ Asegúrese de contar con todos los elementos de protección necesarios para la manipulación del residuo
- ✓ Bajo ninguna circunstancia manipule el residuo con las manos sin protección
- ✓ Recoja con pala y escoba este tipo de residuos y deposítelos en un recipiente plástico inmerso en aceite mineral o glicerina, rotúlelo y posteriormente deposite el recipiente en bolsas de color rojo
- ✓ Lleve estos residuos de inmediato al centro de almacenamiento
- ✓ Lave el piso con una solución de detergente liquido
- ✓ Aplique una solución desinfectante de hipoclorito a 2000 ppm
- ✓ Deseche los elementos de protección como guantes, tapabocas y gorros
- ✓ Desacordone el área
- ✓ Reporte el accidente de trabajo al encargado de la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo a fin de realizar su análisis correspondiente

En caso de derrames de residuos reactivos líquidos (líquidos reveladores o de laboratorio)

- ✓ Acordone y señalice el área donde ocurrió el derrame con un radio de 10 metros
- ✓ Avise de lo ocurrido a su superior
- ✓ Si cree que corre peligro, pida ayuda
- ✓ Informe al encargado del área de rayos x y saneamiento básico, lo ocurrido
- ✓ Asegúrese de contar con todos los elementos de protección necesarios para la manipulación del residuo
- ✓ Para la manipulación de este tipo de residuo se debe contar con el apoyo del representante del área generadora
- ✓ Bajo ninguna circunstancia manipule el residuo con las manos sin protección
- ✓ Esparza sobre el líquido un material absorbente, puede ser aserrín o arena
- ✓ Recoja el material contaminado y deposítelo en bolsas de color rojo, recuerde que este material debe tratarse como un residuo peligroso de las mismas características con el que estuvo en contacto
- ✓ Repita el paso anterior hasta que no haya presencia de líquido en el piso
- ✓ Lave el piso primero con una solución de detergente liquido
- ✓ No permita que el agua contaminada caiga sobre el suelo, agregue de nuevo material absorbente, recoja y limpie el residuo
- ✓ Lleve estos residuos de inmediato al área de generación

 	VERSION:	06
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	JUNIO-2024
	CÓDIGO:	HNSC-SGA-PL-001
	PAGINA	Página 1 de 77
PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		

- ✓ Desinfecte con una solución de 2000 ppm de hipoclorito
- ✓ Deseche los elementos de protección como guantes, tapabocas y gorros
- ✓ Desacordone el área
- ✓ Reporte el accidente de trabajo al encargado de la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo a fin de realizar su análisis correspondiente

En caso de lesiones al trabajador y/o usuarios sin derrames de residuos químicos

- ✓ Pida ayuda e informe lo sucedido
- ✓ Si la contaminación se presenta en los ojos o en la piel, se deben lavar estas con abundante solución salina estéril o agua limpia
- ✓ Acuda de inmediato a asistencia medica
- ✓ Reporte el accidente de trabajo al encargado de la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo a fin de realizar su análisis correspondiente

Recomendaciones antes, durante y después del accidente

Medidas preventivas (Antes):

- ✓ Capacitar al personal sobre los potenciales riesgos a los que está expuesto en la prestación de servicios de salud, enfocado a los mecanismos de prevención para evitar o minimizar dicho riesgo
- ✓ Maneje con estricta precaución todo tipo de material cortopunzante y dispóngalos en recipientes de paredes rígidas
- ✓ Utilice en forma sistémica los elementos de protección personal correspondientes al procedimiento a realizar o al tipo de residuo a manipular
- ✓ Maneje con estricta precaución todo tipo de residuo peligrosos
- ✓ Evite el contacto con líquidos de precaución universal cuando presente mucosas irritadas o heridas y laceraciones en la piel
- ✓ Aplique en todo procedimiento las normas de asepsia
- ✓ Mantenga actualizado el esquema de vacunación

Medidas operativas (Durante)

- ✓ Independiente de la lesión, siempre favorezca el sangrado
- ✓ Lavar la herida con abundante agua y jabón bactericida
- ✓ Acuda a la asistencia médica de inmediato
- ✓ De aviso de inmediato al representante del área o dependencia donde ocurrió el suceso
- ✓ Siga las recomendaciones emitidas por el centro de Salud

Medidas post evento (Después)

- ✓ Reportar inmediatamente, el accidente de trabajo en el formato indicado, el cual

	VERSION:	06
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	JUNIO-2024
	CÓDIGO:	HNSC-SGA-PL-001
	PAGINA	Página 1 de 77
PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		

debe ser diligenciado por el encargado de la gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo en las primeras 24 horas hábiles y notificar a la administradora de riesgos laborales ARL.

- ✓ Realizar la respectiva investigación del accidente de trabajo para evitar nuevos eventos con similares características
- ✓ Tomar las medidas correctivas respectivas para evitar la reaparición del evento y reducir los factores de riesgo que puedan propiciar el accidente
- ✓ Acuda a los controles establecidos por la Administradora de riesgos Laborales ARL
- ✓

Nota: para realizar las actividades anteriormente mencionadas se debe tener en cuenta que al momento de la manipulación de los residuos hospitalarios, se debe contar previamente con los elementos de protección personal necesarios para desarrollar la actividad correspondiente.

MONITOREO, SEGUIMIENTO Y CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN PARA EL MANEJO INTERNO DE LOS RESIDUOS HOSPITALARIOS.

Para una buena gestión de residuos hospitalarios se establece el cronograma de ejecución de los diferentes programas y procedimientos que se implementaran en la ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen, a fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente y de controlar los aspectos e impactos, tanto ambientales como sociales asociados al manejo interno de los residuos hospitalarios y similares generados por esta institución que van desde la generación hasta el almacenamiento temporal.

Este Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades – PGIRASA está diseñado para su ejecución inmediata y el monitoreo y seguimiento del mismo se hará teniendo responsabilidad y un estricto control en todos los procesos que en nuestra entidad se ejercen por parte de todos los funcionarios, para realizar el monitoreo a este programa también se tendrá en cuenta:

- ✓ Conformación y operatividad del GAGAS, cuyas reuniones periódicas determinarán el estado de cumplimiento de las actividades del PGIRHS
- ✓ Crear una base de datos para poder determinar y establecer indicadores de gestión, relacionados con la disposición final de los residuos hospitalarios
- ✓ Realización de auditorías internas para determinar fallas del proceso y realizar ajustes, estas auditorías serán realizadas según la programación propuesta en el cronograma de actividades y se deberá utilizar el formato único de auditorías internas manejado por la ESE para este tipo de monitoreo.
- ✓ Desarrollo de auditorías externas, para verificar si la empresa encargada de la gestión externa le está dando un manejo eficiente y seguro a los residuos que generamos; al igual que las auditorías internas, estas se ajustarán al cronograma de actividades, se deberá desarrollar usando del formato único de auditorías externas.
- ✓ Presentación de informes ante las autoridades ambientales y sanitarias sobre el manejo y tratamientos que recibieron los residuos generados por esta institución.

 	VERSION:	06
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	JUNIO-2024
	CÓDIGO:	HNSC-SGA-PL-001
	PAGINA	Página 1 de 77
PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		

Estos informes se presentaran en forma anual.

- ✓ Garantizar el cumplimiento de las indicaciones y estrategias establecidas, así como de informar acerca de la calidad y oportunidad de las mismas. También proporcionar advertencias sobre los valores alcanzados por los indicadores ambientales seleccionados con respecto a las normas ambientales preestablecidas.
- ✓ Identificar oportunamente la ocurrencia de impactos ambientales no previstos o difíciles de predecir, la adopción de medidas requeridas para su manejo en caso que las ya aplicadas no sean suficientes.
- ✓ Registro sistémico de indicadores de contaminación como son el manejo de los residuos sólidos y líquidos generado en la entidad.
- ✓ Todos estos procesos se realizarán teniendo en cuenta el correcto diligenciamiento del formulario RH1.
- ✓ El monitoreo del programa de manejo de los residuos que se implementara en la ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen, se fundamentará en el registro diario del volumen de residuo generado en las diferentes áreas de la institución, cuya información se detallará en el formato RH1.
- ✓ Para el manejo de indicadores, se llevarán registros de generación de residuos y reportes de salud ocupacional.
- ✓ El formulario RH1, el cual se encuentra en el manual de residuos, se diligenciará por la entidad, este registro permitirá establecer y actualizar los indicadores de gestión interna de residuos, con el ánimo de lograr operatividad en el proceso, la entidad implementará un formato RH1 modificado, en donde solamente aparecerán los desechos que se generan dentro de las instalaciones.
- ✓ Se realizarán auditorías internas, utilizando los formatos que la institución considere para la ejecución de tal actividad, la frecuencia de estas auditorías se establecerá en el procedimiento para la realización de auditorías internas.

Cálculo y análisis de indicadores de gestión interna.

Con el fin de establecer los resultados obtenidos en la labor de gestión interna de residuos hospitalarios y similares, la institución calculará mensualmente, como mínimo los siguientes indicadores descritos en la Res. 1164 de 2002:

Indicadores de destinación

Es el cálculo de la cantidad de residuos sometidos a desactivación de baja eficiencia, incineración, reciclaje, disposición en rellenos sanitarios u otros sistemas de tratamiento, dividido entre la cantidad total de residuos que fueron generados. Esto se obtendrá calculando los siguientes índices expresados como porcentajes y reportarlos en el formulario RH1:

- ✓ Indicadores de desactivación de alta y baja eficiencia:

$$IDD = Rd/RT \cdot 100$$

   	VERSION:	06
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	JUNIO-2024
	CÓDIGO:	HNSC-SGA-PL-001
	PAGINA	Página 1 de 77

PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES

- ✓ Indicadores de destinación para reciclaje:
IDR=RR/RT*100
- ✓ Indicadores de destinación para incineración:
IDI=RI/RT*100
- ✓ Indicadores de destinación para rellenos sanitarios:
IDRS=R RS/RT*100
- ✓ Indicadores de destinación para otro sistema:
IDOS=ROS/RT*100

Actividad	Indicador
Indicador de destinación para desactivación (IDD)	$IDD = Rd / RT * 100$ Dónde: Rd: Cantidad de residuos sometidos a desactivación generados en la institución hospitalaria Kg./mes RT: residuos totales generados en la institución hospitalaria Kg./mes
Indicador de destinación para reciclaje (IDR)	$IDR = RR / RT * 100$ Dónde: RR: Cantidad de residuos reciclados en institución hospitalaria Kg./mes RT: residuos totales generados en el institución hospitalaria Kg./mes
Indicador de destinación para incineración (IDI)	$IDI = RI / RT * 100$ Dónde: RI: Cantidad de residuos enviados a incinerar Kg./mes RT: residuos totales generados institución hospitalaria Kg./mes
Indicadores de destinación para rellenos sanitarios (IDRS)	$IDRS = RRS / RT * 100$ Dónde: RRS: Cantidad de residuos dispuestos en el relleno sanitario Kg./mes RT: residuos totales generados en institución hospitalaria Kg./mes
Indicadores de destinación para otro sistema (IDOS)	$IDOS = ROS / RT * 100$ Dónde: ROS: cantidad de residuos sometidos a desactivación de alta eficiencia, incineración, otros sistemas de tratamiento, reciclaje, enviados a relleno sanitario. Kg./mes RT: residuos totales generados en institución hospitalaria

Indicador de capacitación

Se establecerán indicadores para efectuar seguimiento al Plan de Capacitación: No de jornadas de capacitación y porcentaje de personas entrenadas.

  Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	06
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	JUNIO-2024
	CÓDIGO:	HNSC-SGA-PL-001
	PAGINA	Página 1 de 77

PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES

SUB PROGRAMA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN

La capacitación es la adquisición de conocimientos técnicos, teóricos y prácticos que contribuyen al desarrollo de los individuos en el desempeño de sus actividades. La entrega de conocimientos, Desarrollo de habilidades y aptitudes mejora el desempeño de todos los trabajadores en sus actuales y futuros cargos, contribuyendo en su adaptación a las exigencias cambiantes del entorno. El subprograma de capacitación ambiental en la E.S.E Nuestra Señora del Carmen ayuda a mejorar la calidad y estilo de vida de los trabajadores y usuarios, repercute sobre las mejoras en el entorno laboral y provee una organización sobre los temas principales de capacitación, partiendo desde el punto de vista que la realización de una tarea se vuelve más efectiva si tenemos amplio conocimiento en cómo realizarla.

Para la implementación de las actividades y procedimientos establecidos dentro del PGIRASA de la institución, es de vital importancia capacitar al personal sobre aspectos relacionados con el manejo integral de los residuos; en especial los procedimientos específicos, funciones, responsabilidades así como las conductas básicas de bioseguridad, entre otras. El subprograma de capacitación ambiental contemplara las estrategias y metodologías de capacitación necesarias para el éxito del Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades – PGIRASA de la E.S.E Nuestra Señora del Carmen como lo son la formación teórica y práctica de temas ambientales, generales y específicos.

Desarrollar las capacidades del trabajador proporciona beneficios tanto para éstos como para la institución; a los primeros los ayuda a incrementar sus conocimientos, habilidades y competencias; a la institución la favorece al hacer más efectivo el sistema de atención con el paciente para el caso de la E.S.E Nuestra Señora del Carmen generando confianza y respeto como institución.

Con el subprograma de capacitación ambiental se busca identificar las necesidades de capacitación al personal en temas relacionados con el manejo de los residuos hospitalarios y similares, mediante la implementación de un cronograma para un mejor desempeño institucional.

Uno de los factores determinantes en el éxito del PGIRASA - componente interno lo constituye el factor humano, cuya disciplina, dedicación y eficiencia son el producto de una adecuada preparación, instrucción y supervisión por parte del personal responsable del diseño y ejecución del Plan.

Los empleados y trabajadores de la E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen constituyen el recurso más valioso; de allí la necesidad de invertir en tales programas al proporcionarlos de manera continua y sistemática, con el objeto de mejorar el conocimiento y las habilidades del personal que labora en esta institución. Este subprograma de capacitación para la gestión ambiental, estará a cargo del GAGAS.

                 	VERSION:		06
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		JUNIO-2024
	CÓDIGO:		HNSC-SGA-PL-001
	PAGINA		Página 1 de 77

PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES

OBJETIVOS

GENERAL

- ✓ Sistematizar la información acerca de las capacitaciones relacionadas con el Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades – PGIRASA de la E.S.E Nuestra Señora del Carmen de Guamal, Magdalena.

ESPECIFICOS

- ✓ Mejorar las competencias laborales de nuestro talento humano en relación con la gestión de los residuos hospitalarios y aquellos generados en la atención en salud.
- ✓ Identificar las necesidades de capacitaciones de gestión ambiental dentro del hospital
- ✓ Establecer un cronograma de capacitación ambiental para el personal de la institución.
- ✓ Capacitar al personal involucrado con los residuos Hospitalarios de la E.S.E Nuestra Señora del Carmen en temas de formación general y específica en la gestión interna de los residuos hospitalarios y similares

ASPECTOS RELEVANTES PARA LA CAPACITACION

Las capacitaciones deberán ser programadas con anticipación a la fecha de ejecución ya que esto resulta indispensable para dar consistencia, viabilidad y eficacia a la capacitación.

La programación de la capacitación facilita:

- ✓ Las decisiones en la selección del enfoque educativo, buscando la congruencia entre los propósitos y los problemas o necesidades de las prácticas, entre éstos y el perfil de los participantes
- ✓ La anticipación de las acciones, organizando los contenidos, las estrategias de capacitación y las actividades de aprendizaje, así como la previsión y selección de los recursos y de la duración/ tiempos necesario
- ✓ La comunicación a los otros acerca de las intenciones educativas y de las actividades

Antes de preparar una capacitación ambiental, se deberá analizar la necesidad de implementarla, lo cual puede realizarse haciendo y respondiendo una serie de preguntas tales como:

- ✓ ¿Qué problemas o necesidades en la gestión ambiental en la E.S.E se observan en las prácticas laborales y/o profesionales que requieren de capacitación?
- ✓ ¿qué conocimientos, enfoques o prácticas se requieren incorporar, actualizar, transmitir o aprender relacionado con el PGIRHS de la institución?
- ✓ ¿quiénes o qué grupos laborales o profesionales requieren de esta capacitación?

Luego dicha capacitación se deberá anexar a la programación de capacitaciones a realizar,

   	VERSION:	06
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	JUNIO-2024
	CÓDIGO:	HNSC-SGA-PL-001
	PAGINA	Página 1 de 77

es decir incluirla dentro del cronograma de actividades ambientales.

ESTRATEGIAS DE CAPACITACION

Dentro de las estrategias o métodos de formación que se desarrollaran en el presente subprograma para la E.S.E Nuestra Señora del Carmen tenemos las siguientes:

Realización de talleres: constituido como la realización de reunión de trabajo donde se unen los participantes en pequeños grupos o equipos para hacer aprendizajes prácticos según los objetivos que se proponen, esta metodología es muy práctica ya que además de dar una charla respecto al tema planificado para la capacitación, se entrega un material físico con una serie de preguntas relacionadas con el tema tratado.

Metodologías de Exposición-Dialogo: esta metodología puede venir dada a través de charlas y conferencias, en materia de exposición y dialogo a través de entrevistas, mesa redonda, discusión y dialogo.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES AMBIENTALES

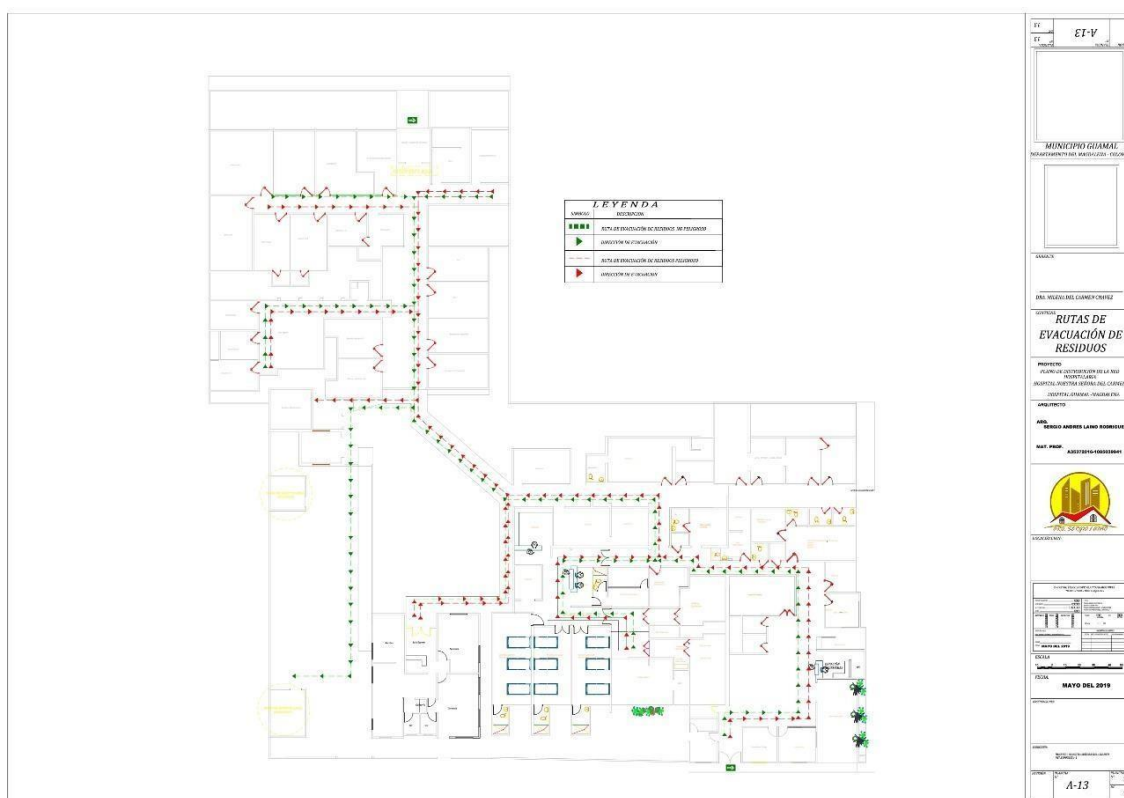
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES AMBIENTALES										
Nº	Actividad	Personal asistente	Tiempo ejecución de	2024						Observación
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	
1	Reactivación del GAGAS	Miembros del GAGAS descritos en el PGRIHS	45 min							
2	Reuniones periódicas del GAGAS	Miembros del GAGAS descritos en el PGRIHS	60 min							
3	Socialización del manual de limpieza y desinfección de superficies ambientales	Operarias del servicio interno de aseo	30 min							
4	Socialización de los procedimientos de clasificación, movimiento interno y almacenamiento de residuos hospitalarios	Operarias del servicio interno de aseo	60 min							
5	Capacitación sobre riesgos ambientales y sanitarios por el inadecuado manejo de los residuos peligrosos	Trabajadores en general	60 min							
6	Capacitación sobre segregación de residuos hospitalarios y similares	Personal administrativo	60 min							
7	Socialización del programa de bioseguridad	Operarias del servicio interno de aseo	45 min							
8	Simulacro para el manejo de accidentes de trabajo por factores de riesgo biológico en el manejo de los residuos hospitalarios	Operarias del servicio interno de aseo	180 min							
9	Socialización del plan de contingencia ambiental y durante el manejo de residuos hospitalarios	Trabajadores en general	60 min							

Para la ejecución de este cronograma de capacitaciones, se contará con la aprobación previa del Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria GAGAS.

	VERSION:	06
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	JUNIO-2024
	CÓDIGO:	HNSC-SGA-PL-001
	PAGINA	Página 1 de 77
PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		

ANEXOS

ANEXO 1. Plano de rutas internas para la evacuación de residuos hospitalarios



El plano anterior contiene las rutas internas de evacuación de residuos generados por la E.S.E Hospital Nuestra señora del Carmen, las líneas de color verde representan la ruta interna de los residuos ordinarios o No peligrosos, mientras que las líneas rojas representan la ruta interna de los residuos peligrosos.

Formulario RH1

Fuentes de generación y clases de residuos

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: _____	NÚMERO DE CAMAS: _____
DIRECCIÓN: _____	PROFESIONAL RESPONSABLE: _____
TELÉFONO: _____	CARGO: _____
CIUDAD: _____	NIVEL DE ATENCIÓN: _____
NIVEL: _____	
NÚMERO DE CAMAS: _____	
PROFESIONAL RESPONSABLE: _____	

[illegible]

Anexo 2. Formulario RH1

  Gobernación del MAGDALENA	VERSION:	06
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	JUNIO-2024
	CÓDIGO:	HNSC-SGA-PL-001
	PAGINA	Página 1 de 77

PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES

BIBLIOGRAFIA

- ✓ Decreto 780 de 2016. POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. Bogotá D. C., 6 de mayo de 2016.
- ✓ Resolución 1164 de 2002. Ministerios de Medio Ambiente y Salud. POR EL CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES. ISBN 958-9487-37-8. Bogotá D. C, 2002.
- ✓ DECRETO 4147 DE 2005. Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, POR EL CUAL REGLAMENTA PARCIALMENTE LA PREVENCIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS GENERADOS EN EL MARCO DE LA GESTION INTEGRAL. Bogotá D. C., 30 de Diciembre de 2005.
- ✓ Pérez Oyola, Francy. PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE LETICIA. Leticia, Departamento de Amazonas, 2013.
- ✓ Instituto Nacional de Salud. Subdirección Red Nacional de Laboratorios. GUIA PRÁCTICA PARA LA ELABORACION E IMPLEMENTACION DE LOS PLANES DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES PGIRHS EN UN LABORATORIO. Bogotá D. C., 2010.

	VERSION:	06
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	JUNIO-2024
	CÓDIGO:	HNSC-SGA-PL-001
PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		PAGINA
		Página 1 de 77

Proyectado por:

ING. DUBER BENEDETTI RODRÍGUEZ

Asesor Ambiental. E.S.E HNSC

Actualizado por:

SAMUEL FLOREZ MEZA

Técnico En Área Salud de la E.S.E HNSC

Revisó:

OMAR MEDINA RAMÍREZ

P.U. Asistente de Calidad

Aprobó:

JAVIER GOMEZ RANGEL

Gerente E.S.E.

"SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL"

Historia del Cambio: Actualización de normatividad y de contexto.

07-06-2024

25-01-2023

11-02-2022

18-02-2021

14-04-2020

03-01-2019

23-11-2016

04-08-2015